



# Asamblea General

Quincuagésimo segundo período de sesiones

**67<sup>a</sup>** sesión plenaria

Martes 9 de diciembre de 1997, a las 10.00 horas

Nueva York

*Documentos Oficiales*

*Presidente:* Sr. Udovenko ..... (Ucrania)

*Se abre la sesión a las 10.15 horas.*

21, o sea el 45%, fueron aprobados sin someterlos a votación.

## Informes de la Primera Comisión

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): Esta mañana la Asamblea examinará los informes de la Primera Comisión sobre los temas 62 a 83 del programa.

Pido al Relator de la Primera Comisión, Sr. Miloš Koterec, de Eslovaquia, que presente los informes de la Primera Comisión en una sola intervención.

**Sr. Koterec** (Eslovaquia), Relator de la Primera Comisión (*interpretación del inglés*): Señor Presidente: Me complace presentar a la Asamblea General los informes de la Primera Comisión sobre los temas 62 a 83 del programa, que figuran en los documentos A/52/591 a A/52/612.

En respuesta al llamamiento de la Asamblea, la Comisión concluyó sus trabajos del actual período de sesiones en 24 reuniones oficiales y seis reuniones oficiosas, en el marco de los recursos existentes. La tarea de la Comisión durante este período de sesiones podría calificarse como constructiva, más centrada y orientada a la adopción de medidas.

La Primera Comisión tuvo ante sí 43 proyectos de resolución, tres proyectos de decisión y una serie de enmiendas a los proyectos de resolución, y aprobó 43 proyectos de resolución y dos proyectos de decisión, de los cuales

El calendario de desarme de 1997 ha sido muy intenso y agitado. Durante este año los Estados Miembros abordaron temas que cubrieron todo el espectro de los asuntos de seguridad y de desarme. A este respecto, la entrada en vigor de la Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción, el almacenamiento y el empleo de armas químicas y sobre su destrucción y la creación de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas, así como el establecimiento de la Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares y la firma en Ottawa, el 3 y 4 de diciembre pasado, de la Convención sobre la prohibición del uso, el almacenamiento, la producción y la transferencia de minas terrestres antipersonal y sobre su destrucción, son sólo algunos ejemplos que merecen ser mencionados.

El debate general sobre los temas del desarme y de la seguridad internacional que se celebró en la Primera Comisión refleja efectivamente un ambiente propicio para el progreso futuro de varios temas. Las declaraciones que formularon las delegaciones revelan la disposición de los Estados Miembros para trabajar con un alto grado de cooperación al enfrentar los temas que consideran que hay que abordar en el futuro inmediato.

Como antes, la complejidad que encierran las cuestiones nucleares en general y la no proliferación en particular

ha seguido constituyendo en los últimos años el principal motivo de preocupación de la comunidad internacional. Al respecto, se consideró que las cuestiones que más importancia revestían eran las zonas libres de armas nucleares, las cuestiones relacionadas con la cesación, la no proliferación nuclear, los regímenes de no proliferación para otras armas de destrucción en masa y sus sistemas vectores y las armas convencionales. Prueba de ello es el hecho de que de las 45 resoluciones y decisiones aprobadas, 22 están relacionadas con dichas cuestiones.

La mayor parte de las delegaciones se refirió a los avances en materia de desarme que se han registrado en lo que va de año, avances que se centraron en los intentos de reducir el volumen de armas nucleares en los planos unilateral y bilateral. Sin embargo, varias delegaciones observaron que las elevadas expectativas que imperaban a raíz de la prórroga indefinida del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP) se han ido atenuando. Además, los Estados Miembros se manifestaron particularmente decepcionados por el hecho de que la Conferencia de Desarme haya sido incapaz de ocuparse en 1997 de las cuestiones nucleares y de sus repercusiones en otras cuestiones. Sin embargo, se manifestó una esperanza unánime de que se siga llevando adelante el proceso con ahínco y a tiempo para lograr una dimensión multilateral.

El Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares y el TNP no sólo sirvieron para reafirmar la determinación de la comunidad internacional con respecto a impedir de forma eficaz que se extiendan las armas nucleares, sino que también sentaron bases sólidas para reforzar los regímenes de no proliferación en el plano mundial. En ese sentido, la Comisión se centró en el problema de las zonas libres de armas nucleares como una medida orientada al logro de dicho objetivo. Al respecto, el proyecto de resolución relativo a la creación de una zona libre de armas nucleares en Asia central contó con el respaldo de todos los Estados Miembros, mientras que los proyectos de resolución relativos al hemisferio sur y áreas adyacentes libres de armas nucleares, a la creación de una zona libre de armas nucleares en el Asia meridional, a la consolidación del régimen establecido por el Tratado de Tlatelolco, al Tratado sobre una zona libre de armas nucleares en África, al riesgo de la proliferación nuclear en el Oriente Medio y a la creación de una zona libre de armas nucleares en la región del Oriente Medio han seguido gozando de amplio apoyo entre las delegaciones.

Por desgracia, la Comisión no logró aprobar una resolución combinada con respecto al desarme nuclear, sin embargo, las delegaciones tomaron debida nota de que los

patrocinadores de los dos proyectos de resolución mantuvieron un diálogo constructivo que suscitó el interés y los exhortaron a dedicarse con más empeño a unificar los dos proyectos de resolución.

En el marco de las labores de la Comisión revistieron la misma importancia los temas relacionados con la eliminación de otras armas de destrucción en masa. La comunidad internacional ha saludado la entrada en vigor el 29 de abril de 1997 de la Convención sobre las armas químicas y la ratificación de ésta por parte de los Estados que han sido declarados poseedores de dichas armas. La actitud de cooperación de que dieron prueba los patrocinadores sirvió para que la Comisión pudiera aprobar, sin someterla a votación, una resolución relativa a las armas químicas, resolución que supone un equilibrio entre los intereses de los distintos Estados Miembros que está cuidadosamente logrado y que da señal de los importantes avances que se han producido en esta esfera.

La Comisión también acogió con beneplácito los avances logrados por el Grupo ad hoc de expertos gubernamentales para identificar y examinar posibles medidas de verificación desde un punto de vista científico y técnico en cumplimiento del mandato establecido en 1994 por la Conferencia Especial de los Estados Partes en la Convención sobre las armas biológicas en el marco de las labores en curso encaminadas a reforzar la Convención. Como ocurrió durante el quincuagésimo primer período de sesiones de la Asamblea General, la resolución sobre este particular se aprobó sin votación.

Aunque conservan sus vertientes tradicionales, el desarme regional y el convencional han entrado en una nueva dimensión que exige medidas urgentes y decisivas centradas en particular en el problema de las minas terrestres. Casi todas las delegaciones hablaron con intensa emoción del sufrimiento humano que padecen los civiles inocentes que son víctimas de estas armas. Las delegaciones coincidieron en que hace falta adoptar en todos los planos medidas urgentes encaminadas a resolver esta cuestión de una manera definitiva. Al respecto, la Comisión acogió con satisfacción el éxito del proceso de Ottawa. El hecho de que en las labores encaminadas a prohibir por completo las minas terrestres participaran más de 100 países es prueba fehaciente de la creciente preocupación humanitaria del público en general y de la importancia que conceden a la cuestión los gobiernos y los parlamentos. La Comisión tomó nota de las declaraciones formuladas por los países que por una u otra razón no se encuentran en situación de firmar la convención de Ottawa. Aunque el asunto continúa siendo objeto de polémica, no fue sorpresa alguna que tres

resoluciones sobre la cuestión gozaran de un amplio y equilibrado apoyo.

La Comisión aprobó además una resolución relativa a la convocatoria del cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme. El hecho de que la resolución se aprobara por consenso supone un acontecimiento positivo. Se manifestó la esperanza de que a través de la continuación de las consultas y de las labores intensivas en el marco de la Comisión de Desarme del año que viene sea posible reducir las diferencias y llegar a un consenso con respecto a los objetivos y al programa de dicho período de sesiones.

Como ocurrió en anteriores períodos de sesiones, se prestó considerable atención a la cuestión de las armas convencionales. La Comisión tuvo ante sí el informe preparado por el Grupo de Expertos Gubernamentales sobre armas pequeñas. Al formular observaciones sobre el estudio y sus recomendaciones, los Estados Miembros coincidieron en la importancia que reviste continuar abordando en distintos foros de las Naciones Unidas el problema de la proliferación de las armas pequeñas.

La Primera Comisión también examinó el informe que preparó un grupo de expertos gubernamentales en torno a los temas relacionados con el mejoramiento y la ampliación del alcance del instrumento de presentación de informes de las Naciones Unidas, el Registro de Armas Convencionales. Aunque en líneas generales se reconoce que el Registro ya ha contribuido al fomento de la confianza, las distintas opiniones relativas a medidas concretas destinadas a un mayor desarrollo impidieron que el grupo incorporara los cambios que algunos Estados Miembros esperaban. Pese a ello, los Estados Miembros tomaron nota del llamamiento dirigido a lograr que todos los Estados participen más a fondo y de forma más abierta.

En este período de sesiones la Primera Comisión volvió a ocuparse de la racionalización de sus trabajos. En dos sesiones las delegaciones intercambiaron observaciones al respecto y se presentaron diversas propuestas. Desgraciadamente no se pudo llegar a un consenso con respecto a las propuestas de reorganizar los temas del programa y el número de las sesiones. Sin embargo, se ha encomendado al Presidente que celebre nuevas consultas al respecto y que informe a la Asamblea General a principios de su próximo período de sesiones.

Por último, deseo detenerme un instante en los informes de la Primera Comisión y señalar a la atención de las delegaciones algunos cambios incorporados al texto de los

informes del relator en los siguientes documentos: en las versiones en árabe, en ruso y en español del documento A/52/600, relativo al tema 71 del programa, en la parte A de la Sección II, dedicada al proyecto de resolución A/C.1/52/L.1, el Níger debe eliminarse de la lista de los patrocinadores que se sumaron con posterioridad.

Por otra parte, en el documento A/52/612, relativo al tema 83 del programa, tras las palabras “proyecto de decisión A/C.1/52/L.51/Rev.1” ha de añadirse lo siguiente:

“y declaró que el Presidente celebraría nuevas consultas e informaría del resultado de éstas a la Asamblea General a principios de su próximo período de sesiones.”

Ruego a todas las delegaciones que tomen nota de esas correcciones.

Antes de terminar quiero rendir un merecido homenaje a todas las delegaciones que participaron en la labor de la Comisión por su espíritu de colaboración en la búsqueda común de un mundo mejor, más seguro y más estable.

Quisiera expresar mi agradecimiento especial al Presidente de la Comisión, Sr. Mothusi Nkgowe, quien, con su gran conocimiento de los asuntos del desarme y la seguridad internacional, así como su excelente capacidad diplomática, aportó a la Comisión su visión y su capaz dirección.

Me permito dar las gracias a los Vicepresidentes de la Comisión, Sr. Sudjadnan Parnohadiningrat, de Indonesia, y Sr. Alejandro Guillermo Verdier, de la Argentina, por la forma efectiva en que cumplieron sus obligaciones.

Igualmente deseo manifestar mi aprecio al Secretario General Adjunto de Asuntos de la Asamblea General y Servicios de Conferencias, Sr. Jin Yongjian, por el liderazgo que brindó al personal de la Secretaría que ayudó a la Comisión, y al Director del Centro de Asuntos de Desarme, Sr. Prvoslav Davinic, por su valiosa contribución.

Además, doy las gracias especialmente al Secretario de la Primera Comisión, Sr. Lin Kuo-Chung, cuya amplia experiencia y elevado grado de competencia hicieron una aportación significativa al resultado feliz de la labor de la Comisión. También deseo expresar mi agradecimiento al Sr. Mohammed Sattar, la Sra. Haiyan Qian, la Sra. Cheryl Stoute, el Sr. Timur Alasaniya y otros funcionarios de la Secretaría por su valiosa asistencia a la Comisión.

Con estas breves observaciones, presento los informes de la Primera Comisión a la Asamblea General para su examen, tal como figuran en los documentos A/52/591 a A/52/612.

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): Si no hay ninguna propuesta en virtud del artículo 66 del reglamento, consideraré que la Asamblea General decide no debatir los informes de la Primera Comisión que la Asamblea tiene hoy ante sí.

*Así queda acordado.*

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): Por tanto, las declaraciones se limitarán a explicaciones de voto. Las posiciones de las delegaciones sobre las recomendaciones de la Primera Comisión quedaron aclaradas en la Comisión y están reflejadas en las correspondientes actas oficiales.

Me permito recordar a los miembros que, de conformidad con el párrafo 7 de su decisión 34/401, la Asamblea General acordó que

“Cuando el mismo proyecto de resolución se examine en una Comisión Principal y en sesión plenaria, las delegaciones, en la medida de lo posible, explicarán su voto una sola vez, ya sea en la Comisión o en sesión plenaria, a menos que voten de distinta manera en cada una de ellas.”

Quiero recordar a las delegaciones que, también de conformidad con la decisión 34/401 de la Asamblea General, las explicaciones de voto se limitarán a 10 minutos y las delegaciones las harán desde su asiento.

Antes de iniciar la adopción de decisiones sobre las recomendaciones que figuran en los informes de la Primera Comisión, quiero advertir a los representantes que vamos a proceder a adoptar decisiones de la misma manera en que se hizo en la Primera Comisión, a menos que se notifique de otra forma por anticipado. Esto significa que, cuando se realizaron votaciones registradas o separadas, nosotros haremos lo mismo.

También espero que podamos proceder a aprobar sin someterlas a votación aquellas recomendaciones que fueron aprobadas sin votación en la Primera Comisión.

Si no escucho objeciones, procederemos de esa manera.

## **Tema 62 del programa**

### **Observancia de las obligaciones en materia de limitación de armamentos y de desarme**

#### **Informe de la Primera Comisión (A/52/591)**

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): La Asamblea adoptará ahora una decisión sobre el proyecto de resolución que por la Primera Comisión recomienda en el párrafo 8 de su informe (A/52/591).

La Primera Comisión aprobó el proyecto de resolución titulado “Observancia de las obligaciones en materia de limitación de armamentos y de desarme” sin someterlo a votación.

¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

*Queda aprobado el proyecto de resolución* (resolución 52/30).

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea concluir su examen del tema 62 del programa?

*Así queda acordado.*

## **Tema 63 del programa**

### **La verificación en todos sus aspectos, incluida la función de las Naciones Unidas en la esfera de la verificación**

#### **Informe de la Primera Comisión (A/52/592)**

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): La Asamblea adoptará ahora una decisión sobre el proyecto de resolución que la Primera Comisión recomienda en el párrafo 7 de su informe (A/52/592).

La Primera Comisión aprobó el proyecto de resolución sin someterlo a votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

*Queda aprobado el proyecto de resolución* (resolución 52/31).

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea concluir su examen del tema 63 del programa?

*Así queda acordado.*

## Tema 64 del programa

### Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares

#### Informe de la Primera Comisión (A/52/593)

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): La Asamblea adoptará ahora una decisión sobre el proyecto de decisión que la Primera Comisión recomienda en el párrafo 7 de su informe (A/52/593).

Se ha solicitado votación registrada.

*Se procede a votación registrada.*

#### Votos a favor:

Afganistán, Albania, Argelia, Andorra, Antigua y Barbuda, Argentina, Armenia, Australia, Austria, Azerbaiyán, Bahamas, Bahrein, Bangladesh, Belarús, Bélgica, Belice, Benin, Bolivia, Botswana, Brasil, Brunei Darussalam, Bulgaria, Burkina Faso, Camerún, Canadá, Chile, China, Colombia, Congo, Costa Rica, Côte d'Ivoire, Croacia, Cuba, Chipre, República Checa, Dinamarca, Djibouti, Dominica, República Dominicana, Ecuador, Egipto, El Salvador, Guinea Ecuatorial, Eritrea, Estonia, Etiopía, Fiji, Finlandia, Francia, Gabón, Georgia, Alemania, Ghana, Grecia, Granada, Guatemala, Guinea, Guyana, Honduras, Hungría, Islandia, Indonesia, Irán (República Islámica del), Irlanda, Israel, Italia, Jamaica, Japón, Kazajstán, Kenya, Kuwait, Kirguistán, República Democrática Popular Lao, Líbano, Liberia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Madagascar, Malasia, Maldivas, Malí, Malta, Islas Marshall, Mauritania, México, Micronesia (Estados Federados de), Mónaco, Mongolia, Marruecos, Mozambique, Myanmar, Namibia, Nepal, Países Bajos, Nueva Zelandia, Nicaragua, Níger, Nigeria, Noruega, Omán, Palau, Panamá, Papua Nueva Guinea, Paraguay, Perú, Filipinas, Polonia, Portugal, Qatar, República de Corea, República de Moldova, Rumania, Federación de Rusia, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, Samoa, San Marino, Arabia Saudita, Senegal, Sierra Leona, Singapur, Eslovaquia, Eslovenia, Islas Salomón, Sudáfrica, España, Sri Lanka, Sudán, Suriname, Swazilandia, Suecia, República Árabe Siria, Tayikistán, Tailandia, la ex República Yugoslava de Macedonia, Togo, Trinidad y Tabago, Túnez, Turquía, Turkmenistán, Uganda,

Ucrania, Emiratos Árabes Unidos, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América, Uruguay, Uzbekistán, Vanuatu, Venezuela, Viet Nam, Yemen, Zambia, Zimbabwe.

#### Votos en contra:

Ninguno.

#### Abstenciones:

Bhután, India, Jamahiriya Árabe Libia, República Unida de Tanzania.

*Por 154 votos contra ninguno y 4 abstenciones, queda aprobado el proyecto de decisión.*

[Posteriormente, las delegaciones de Guinea-Bissau, Haití y Letonia informaron a la Secretaría de que habían tenido la intención de votar a favor.]

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea concluir su examen del tema 64 del programa?

*Así queda acordado.*

## Tema 65 del programa

### Reducción de los presupuestos militares

#### Informe de la Primera Comisión (A/52/594)

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): La Asamblea adoptará ahora una decisión sobre el proyecto de resolución que la Primera Comisión recomienda en el párrafo 7 de su informe (A/52/594).

El proyecto de resolución, titulado "Información objetiva sobre cuestiones militares, incluida la transparencia de los gastos militares", fue aprobado por la Primera Comisión sin someterlo a votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

*Queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 52/32).*

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea concluir su examen del tema 65 del programa?

*Así queda acordado.*

## Tema 66 del programa

### Función de la ciencia y la tecnología en el contexto de la seguridad internacional y el desarme

#### Informe de la Primera Comisión (A/52/595)

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): La Asamblea adoptará ahora una decisión sobre el proyecto de resolución que la Primera Comisión recomienda en el párrafo 7 de su informe (A/52/595).

Se ha solicitado votación registrada.

*Se procede a votación registrada.*

#### Votos a favor:

Afganistán, Argelia, Antigua y Barbuda, Bahamas, Bahrein, Bangladesh, Barbados, Belice, Benin, Bhután, Bolivia, Botswana, Brunei Darussalam, Burkina Faso, Camerún, Chile, China, Colombia, Congo, Costa Rica, Côte d'Ivoire, Cuba, República Popular Democrática de Corea, Djibouti, Dominica, República Dominicana, Ecuador, Egipto, El Salvador, Eritrea, Etiopía, Fiji, Gabón, Ghana, Guatemala, Guinea, Guinea-Bissau, Guyana, Honduras, India, Indonesia, Irán (República Islámica del), Jamaica, Jordania, Kenya, Kuwait, República Democrática Popular Lao, Líbano, Liberia, Jamahiriya Árabe Libia, Madagascar, Malawi, Malasia, Maldivas, Malí, Mauritania, Mauricio, México, Mongolia, Marruecos, Mozambique, Myanmar, Namibia, Nepal, Nicaragua, Níger, Nigeria, Omán, Pakistán, Panamá, Papua Nueva Guinea, Paraguay, Perú, Filipinas, Qatar, Rwanda, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Arabia Saudita, Senegal, Sierra Leona, Singapur, Islas Salomón, Sri Lanka, Sudán, Suriname, Swazilandia, República Árabe Siria, Tailandia, Togo, Trinidad y Tabago, Túnez, Uganda, Emiratos Árabes Unidos, República Unida de Tanzania, Uruguay, Vanuatu, Venezuela, Viet Nam, Yemen, Zambia, Zimbabwe.

#### Votos en contra:

Albania, Andorra, Australia, Austria, Bélgica, Bulgaria, Croacia, Chipre, República Checa, Dinamarca, Estonia, Finlandia, Francia, Alemania, Grecia, Hungría, Islandia, Irlanda, Israel, Italia, Letonia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Malta, Micronesia (Estados Federados de), Mónaco, Países Bajos, Nueva Zelandia, Noruega, Polonia, Portugal, República

de Moldova, Rumania, San Marino, Eslovaquia, Eslovenia, España, Suecia, la ex República Yugoslava de Macedonia, Turquía, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América.

#### Abstenciones:

Argentina, Armenia, Azerbaiyán, Belarús, Brasil, Canadá, Guinea Ecuatorial, Georgia, Japón, Kazajstán, Kirguistán, Islas Marshall, República de Corea, Federación de Rusia, Samoa, Sudáfrica, Tayikistán, Turkmenistán, Ucrania.

*Por 103 votos contra 43 y 19 abstenciones, queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 52/33).*

[Posteriormente la delegación de Haití informó a la Secretaría de que había tenido intención de votar a favor.]

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea concluir su examen del tema 66 del programa?

*Así queda acordado.*

## Tema 67 del programa

### Creación de una zona libre de armas nucleares en la región del Oriente Medio

#### Informe de la Primera Comisión (A/52/596)

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): La Asamblea adoptará ahora una decisión sobre el proyecto de resolución que la Primera Comisión recomienda en el párrafo 11 de su informe (A/52/596).

La Primera Comisión aprobó el proyecto de resolución sin someterlo a votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

*Queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 52/34).*

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea concluir su examen del tema 67 del programa?

*Así queda acordado.*

## Tema 68 del programa

### Creación de una zona libre de armas nucleares en el Asia meridional

#### Informe de la Primera Comisión (A/52/597)

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): La Asamblea adoptará a continuación una decisión sobre el proyecto de resolución que la Primera Comisión recomienda en el párrafo 7 de su informe (A/52/597).

Se ha solicitado votación registrada.

*Se procede a votación registrada.*

#### Votos a favor:

Albania, Andorra, Antigua y Barbuda, Argentina, Armenia, Australia, Austria, Azerbaiyán, Bahamas, Bahrein, Bangladesh, Barbados, Belarús, Bélgica, Belice, Benin, Bolivia, Botswana, Brasil, Brunei Darussalam, Bulgaria, Burkina Faso, Camerún, Canadá, Chile, China, Colombia, Congo, Costa Rica, Côte d'Ivoire, Croacia, República Checa, Dinamarca, Djibouti, Dominica, República Dominicana, Ecuador, Egipto, El Salvador, Guinea Ecuatorial, Eritrea, Estonia, Etiopía, Fiji, Finlandia, Francia, Gabón, Georgia, Alemania, Ghana, Grecia, Granada, Guatemala, Guinea, Guinea-Bissau, Guyana, Honduras, Hungría, Islandia, Irán (República Islámica del), Irlanda, Israel, Italia, Jamaica, Japón, Jordania, Kazajstán, Kenya, Kuwait, Kirguistán, Letonia, Liberia, Jamahiriya Árabe Libia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Madagascar, Malawi, Malasia, Maldivas, Malí, Malta, Islas Marshall, Mauritania, México, Micronesia (Estados Federados de), Mónaco, Mongolia, Marruecos, Mozambique, Namibia, Nepal, Países Bajos, Nueva Zelanda, Nicaragua, Níger, Nigeria, Noruega, Omán, Pakistán, Panamá, Papua Nueva Guinea, Paraguay, Perú, Filipinas, Polonia, Portugal, Qatar, República de Corea, República de Moldova, Rumania, Federación de Rusia, Rwanda, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Samoa, San Marino, Arabia Saudita, Senegal, Sierra Leona, Singapur, Eslovaquia, Eslovenia, Islas Salomón, Sudáfrica, España, Sri Lanka, Sudán, Suriname, Swazilandia, Suecia, Tayikistán, Tailandia, la ex República Yugoslava de Macedonia, Togo, Trinidad y Tabago, Túnez, Turquía, Turkmenistán, Uganda, Ucrania, Emiratos Árabes Unidos, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del

Norte, República Unida de Tanzania, Estados Unidos de América, Uruguay, Uzbekistán, Vanuatu, Venezuela, Yemen, Zambia, Zimbabwe.

#### Votos en contra:

Bhután, India, Mauricio.

#### Abstenciones:

Afganistán, Argelia, Cuba, Chipre, Indonesia, República Democrática Popular Lao, Myanmar, Viet Nam.

*Por 153 votos contra 3 y 8 abstenciones, queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 52/35).*

[Posteriormente la delegación de Haití informó a la Secretaría de que había tenido intención de votar a favor.]

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea concluir su examen del tema 68 del programa?

*Así queda acordado.*

## Tema 69 del programa

### Concertación de arreglos internacionales eficaces para dar garantías a los Estados que no poseen armas nucleares contra el empleo o la amenaza del empleo de armas nucleares

#### Informe de la Primera Comisión (A/52/598)

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): La Asamblea adoptará ahora una decisión sobre el proyecto de resolución que la Primera Comisión recomienda en el párrafo 7 de su informe (A/52/598).

Se ha solicitado votación registrada.

*Se procede a votación registrada.*

#### Votos a favor:

Afganistán, Argelia, Antigua y Barbuda, Azerbaiyán, Bahamas, Bahrein, Bangladesh, Barbados, Belarús, Belice, Benin, Bhután, Bolivia, Botswana, Brasil, Brunei Darussalam, Burkina Faso, Camerún, Chile, China, Colombia, Congo, Costa Rica, Côte d'Ivoire, Cuba, República Popular Democrática de Corea, Djibouti, Dominica, República Dominicana, Ecuador,

Egipto, El Salvador, Eritrea, Etiopía, Fiji, Gabón, Georgia, Ghana, Granada, Guatemala, Guinea, Guinea-Bissau, Guyana, Honduras, India, Indonesia, Irán (República Islámica del), Jamaica, Japón, Jordania, Kazajstán, Kenya, Kuwait, Kirguistán, República Democrática Popular Lao, Líbano, Liberia, Jamahiriya Árabe Libia, Madagascar, Malawi, Malasia, Maldivas, Malí, Mauritania, Mauricio, México, Mongolia, Marruecos, Mozambique, Myanmar, Namibia, Nepal, Nicaragua, Níger, Nigeria, Omán, Pakistán, Panamá, Papua Nueva Guinea, Paraguay, Perú, Filipinas, Qatar, Rwanda, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Samoa, Arabia Saudita, Senegal, Sierra Leona, Singapur, Islas Salomón, Sri Lanka, Sudán, Suriname, Swazilandia, República Árabe Siria, Tayikistán, Tailandia, Togo, Trinidad y Tabago, Túnez, Turkmenistán, Uganda, Ucrania, Emiratos Árabes Unidos, República Unida de Tanzania, Uruguay, Uzbekistán, Vanuatu, Venezuela, Viet Nam, Yemen, Zambia, Zimbabwe.

*Votos en contra:*  
Ninguno.

*Abstenciones:*

Albania, Andorra, Argentina, Armenia, Australia, Austria, Bélgica, Bulgaria, Canadá, Croacia, Chipre, República Checa, Dinamarca, Guinea Ecuatorial, Estonia, Finlandia, Francia, Alemania, Grecia, Hungría, Islandia, Irlanda, Israel, Italia, Letonia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Malta, Islas Marshall, Micronesia (Estados Federados de), Mónaco, Países Bajos, Nueva Zelandia, Noruega, Polonia, Portugal, República de Corea, República de Moldova, Rumania, Federación de Rusia, San Marino, Eslovaquia, Eslovenia, Sudáfrica, España, Suecia, la ex República Yugoslava de Macedonia, Turquía, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América.

*Por 116 votos contra ninguno y 51 abstenciones, queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 52/36).*

[Posteriormente la delegación de Haití informó a la Secretaría de que había tenido intención de votar a favor.]

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea concluir el examen del tema 69 del programa?

*Así queda acordado.*

**Tema 70 del programa**

**Prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre**

**Informe de la Primera Comisión (A/52/599)**

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): La Asamblea adoptará ahora una decisión sobre el proyecto de resolución que la Primera Comisión recomienda en el párrafo 7 de su informe (A/52/599).

Se ha solicitado votación registrada.

*Se procede a votación registrada.*

*Votos a favor:*

Afganistán, Argelia, Antigua y Barbuda, Armenia, Australia, Azerbaiyán, Bahamas, Bahrein, Bangladesh, Barbados, Belarús, Belice, Benin, Bhután, Bolivia, Botswana, Brasil, Brunei Darussalam, Burkina Faso, Camerún, Canadá, Chile, China, Colombia, Congo, Costa Rica, Côte d'Ivoire, Cuba, República Popular Democrática de Corea, Djibouti, Dominica, República Dominicana, Ecuador, Egipto, El Salvador, Guinea Ecuatorial, Eritrea, Etiopía, Fiji, Gabón, Georgia, Ghana, Granada, Guatemala, Guinea, Guinea-Bissau, Guyana, Haití, Honduras, Hungría, India, Indonesia, Irán (República Islámica del), Jamaica, Japón, Jordania, Kazajstán, Kenya, Kuwait, Kirguistán, República Democrática Popular Lao, Líbano, Liberia, Jamahiriya Árabe Libia, Madagascar, Malawi, Malasia, Maldivas, Malí, Malta, Islas Marshall, Mauritania, Mauricio, México, Micronesia (Estados Federados de), Mongolia, Marruecos, Mozambique, Myanmar, Namibia, Nepal, Nueva Zelandia, Nicaragua, Níger, Nigeria, Omán, Pakistán, Panamá, Papua Nueva Guinea, Paraguay, Perú, Filipinas, Qatar, República de Corea, Federación de Rusia, Rwanda, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Samoa, Arabia Saudita, Senegal, Sierra Leona, Singapur, Islas Salomón, Sudáfrica, Sri Lanka, Sudán, Suriname, Swazilandia, República Árabe Siria, Tayikistán, Tailandia, Togo, Trinidad y Tabago, Túnez, Turkmenistán, Uganda, Ucrania, Emiratos Árabes Unidos, República Unida de Tanzania, Uruguay, Vanuatu, Venezuela, Viet Nam, Yemen, Zambia, Zimbabwe.

*Votos en contra:*  
Ninguno.

*Abstenciones:*

Albania, Andorra, Argentina, Austria, Bélgica, Bulgaria, Croacia, Chipre, República Checa, Dinamarca, Estonia, Finlandia, Francia, Alemania, Grecia, Islandia, Irlanda, Israel, Italia, Letonia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Mónaco, Países Bajos, Noruega, Polonia, Portugal, República de Moldova, Rumania, San Marino, Eslovaquia, Eslovenia, España, Suecia, la ex República Yugoslava de Macedonia, Turquía, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América.

*Por 128 votos contra ninguno y 39 abstenciones, queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 52/37).*

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea concluir el examen del tema 70 del programa?

*Así queda acordado.*

## **Tema 71 del programa**

### **Desarme general y completo**

#### **Informe de la Primera Comisión (A/52/600)**

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): La Asamblea tiene ante sí 20 proyectos de resolución que la Primera Comisión recomienda en el párrafo 65 de su informe (A/52/600).

Antes de proceder a la votación, daré la palabra a los representantes que deseen formular una declaración en explicación de voto antes de la votación.

**Sr. Coutts** (Chile): En la Primera Comisión la delegación de Chile solicitó votar separadamente el décimo párrafo del preámbulo del proyecto de resolución A/C.1/52/L.37, "Seguimiento de la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia sobre la legalidad de la amenaza o el empleo de las armas nucleares", en relación con el tema 71 k).

Como resultado de gestiones efectuadas por los copatrocinadores de ese proyecto de resolución, mi delegación ha resuelto no insistir en el plenario por un voto separado para el décimo párrafo del preámbulo a pesar de las reservas que mantenemos sobre su redacción. Esta decisión ha sido motivada por nuestro ánimo constructivo así como por

el deseo de favorecer los entendimientos y el consenso. Sin embargo, queremos resaltar que Chile mantendrá su voto favorable a este proyecto por estimar que contiene numerosos elementos positivos que compartimos plenamente, tales como las referencias al Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, al Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares, entre otras, y, por supuesto, a la opinión de la Corte Internacional de Justicia.

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): Agradezco al representante de Chile el enfoque constructivo de su delegación. Ello facilitará mi tarea de dirigir esta reunión.

¿Puedo entender que la Asamblea está de acuerdo con la propuesta presentada por el representante de Chile de no someter a votación por separado el décimo párrafo del preámbulo del proyecto de resolución O?

Al no haber objeciones, procederemos en consecuencia cuando abordemos el proyecto de resolución O.

**Sr. Amar** (Marruecos) (*interpretación del francés*): Permítaseme explicar el voto de la delegación de Marruecos sobre el proyecto de resolución A, titulado "Convención sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas terrestres antipersonal y sobre su destrucción", que originalmente figuró en el documento A/C.1/52/L.1.

En relación con la cuestión tan delicada de las minas terrestres antipersonal, la delegación de Marruecos desea reiterar el compromiso permanente de Marruecos a favor del desarme general y completo, que constituye un elemento importante de sus esfuerzos en la esfera de la diplomacia. Asimismo, deseamos expresar nuestra plena adhesión a los principios y objetivos humanitarios que sustentan el proceso de Ottawa, adhesión que Marruecos demostró particularmente al patrocinar la resolución 51/45 S sobre las minas terrestres antipersonal, aprobada en el quincuagésimo primer período de sesiones de la Asamblea General.

Marruecos participó en la Conferencia de Oslo y en la Conferencia de Ottawa en calidad de observador. Celebramos el hecho de que tantos países hayan firmado la Convención la semana pasada en Ottawa. No obstante, Marruecos juzgará la conveniencia de firmar esa Convención en función de los imperativos de seguridad en sus provincias del Sur. Por consiguiente, Marruecos se abstendrá en la votación sobre el proyecto de resolución.

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): Someteré ahora a votación en la Asamblea los 20 proyectos de

resolución uno por uno. Una vez que se hayan adoptado todas las decisiones, los representantes tendrán una vez más la oportunidad de explicar su voto.

A fin de evitar confusiones, deseo reiterar que ahora someteré a votación en la Asamblea los 20 proyectos de resolución identificados con las letras “A” a “T” que figuran en el párrafo 65 de la sección III del informe, titulada “Recomendaciones de la Primera Comisión”.

Pasamos en primer lugar al proyecto de resolución A, titulado “Convención sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas terrestres antipersonal y sobre su destrucción”.

Se ha pedido votación registrada.

*Se procede a votación registrada.*

*Votos a favor:*

Albania, Argelia, Andorra, Antigua y Barbuda, Argentina, Armenia, Australia, Austria, Bahamas, Bahrein, Bangladesh, Barbados, Belarús, Bélgica, Belice, Benin, Bhután, Bolivia, Botswana, Brasil, Brunei Darussalam, Bulgaria, Burkina Faso, Camerún, Canadá, Chile, Colombia, Congo, Côte d'Ivoire, Croacia, Chipre, República Checa, Dinamarca, Djibouti, Dominica, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Guinea Ecuatorial, Eritrea, Estonia, Etiopía, Fiji, Finlandia, Francia, Gabón, Georgia, Alemania, Ghana, Grecia, Granada, Guatemala, Guinea, Guinea-Bissau, Guyana, Haití, Honduras, Hungría, Islandia, Indonesia, Irlanda, Italia, Jamaica, Japón, Jordania, Kenya, Kuwait, Kirguistán, Letonia, Líbano, Liberia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Madagascar, Malawi, Malasia, Maldivas, Malí, Malta, Islas Marshall, Mauritania, Mauricio, México, Mónaco, Mozambique, Namibia, Nepal, Países Bajos, Nueva Zelandia, Nicaragua, Níger, Noruega, Omán, Panamá, Papua Nueva Guinea, Paraguay, Perú, Filipinas, Polonia, Portugal, Qatar, República de Moldova, Rumania, Rwanda, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Samoa, San Marino, Arabia Saudita, Senegal, Sierra Leona, Singapur, Eslovaquia, Eslovenia, Islas Salomón, Sudáfrica, España, Sri Lanka, Sudán, Suriname, Swazilandia, Suecia, Tailandia, la ex República Yugoslava de Macedonia, Togo, Trinidad y Tabago, Túnez, Turkmenistán, Uganda, Ucrania, Emiratos Árabes Unidos, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Unida de Tanzania, Uruguay, Uzbekistán, Vanuatu, Venezuela, Yemen, Zambia, Zimbabwe.

*Votos en contra:*

Ninguno.

*Abstenciones:*

Azerbaiyán, China, Cuba, Egipto, India, Irán (República Islámica del), Israel, Kazajstán, Mongolia, Marruecos, Myanmar, Pakistán, República de Corea, Federación de Rusia, República Árabe Siria, Tayikistán, Turquía, Estados Unidos de América.

*Por 142 votos contra ninguno y 18 abstenciones, queda aprobado el proyecto de resolución A (resolución 52/38 A).*

[Posteriormente, la delegación del Afganistán informó a la Secretaría de que había tenido la intención de votar a favor.]

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): El proyecto de resolución B se titula “Transparencia en materia de armamentos”.

Se ha solicitado que se proceda a votación por separado sobre el sexto párrafo del preámbulo y el párrafo 3 de la parte dispositiva del proyecto de resolución B.

Al no haber objeciones, someteré primero a votación el sexto párrafo del preámbulo.

Se ha pedido votación registrada.

*Se procede a votación registrada.*

*Votos a favor:*

Afganistán, Argelia, Antigua y Barbuda, Bahamas, Bahrein, Bangladesh, Barbados, Benin, Bhután, Bolivia, Botswana, Brasil, Brunei Darussalam, Burkina Faso, Camerún, Colombia, Congo, Costa Rica, Côte d'Ivoire, Djibouti, Dominica, República Dominicana, Ecuador, Egipto, El Salvador, Etiopía, Fiji, Gabón, Ghana, Granada, Guatemala, Guinea, Guinea-Bissau, Guyana, Haití, Honduras, Indonesia, Irán (República Islámica del), Jamaica, Jordania, Kenya, Kuwait, Kirguistán, República Democrática Popular Lao, Liberia, Jamahiriya Árabe Libia, Madagascar, Malawi, Malasia, Maldivas, Malí, Mauricio, México, Mongolia, Marruecos, Mozambique, Myanmar, Namibia, Nepal, Nicaragua, Níger, Nigeria, Omán, Panamá, Papua Nueva Guinea, Paraguay, Perú, Filipinas, Qatar, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Samoa, Arabia Saudita, Senegal, Sierra Leona, Singapur, Islas Salomón, Sudáfrica, Sri Lanka,

Sudán, Suriname, Swazilandia, Tailandia, Togo, Trinidad y Tabago, Túnez, Uganda, Emiratos Árabes Unidos, República Unida de Tanzania, Vanuatu, Venezuela, Viet Nam, Yemen, Zambia, Zimbabwe.

*Votos en contra:*

Albania, Armenia, Bélgica, Bulgaria, Croacia, República Checa, Estonia, Finlandia, Francia, Alemania, Grecia, Hungría, Islandia, India, Israel, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Mónaco, Países Bajos, Nueva Zelandia, Pakistán, Polonia, Portugal, República de Moldova, Rumania, Federación de Rusia, Eslovaquia, Eslovenia, España, la ex República Yugoslava de Macedonia, Ucrania, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América.

*Abstenciones:*

Andorra, Argentina, Australia, Austria, Belarús, Canadá, Cuba, Chipre, Dinamarca, Guinea Ecuatorial, Georgia, Irlanda, Japón, Kazajstán, Liechtenstein, Malta, Islas Marshall, Noruega, República de Corea, San Marino, Suecia, Tayikistán, Turquía, Uruguay, Uzbekistán.

*Por 96 votos contra 35 y 25 abstenciones, se mantiene el sexto párrafo del preámbulo del proyecto de resolución B.*

[Posteriormente, la delegación de Eritrea informó a la Secretaría de que había tenido la intención de votar a favor.]

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): Someteré ahora a votación el párrafo 3 de la parte dispositiva del proyecto de resolución B, sobre el que se ha solicitado votación por separado.

Se ha solicitado votación registrada.

*Se procede a votación registrada.*

*Votos a favor:*

Afganistán, Argelia, Antigua y Barbuda, Bahamas, Bahrein, Bangladesh, Barbados, Belice, Benin, Bhután, Bolivia, Botswana, Brasil, Brunei Darussalam, Burkina Faso, Camerún, Colombia, Congo, Costa Rica, Côte d'Ivoire, Cuba, Djibouti, Dominica, República Dominicana, Ecuador, Egipto, El Salvador, Guinea Ecuatorial, Etiopía, Fiji, Gabón, Ghana, Granada, Guatemala, Guinea, Guinea-Bissau, Guyana, Haití, Honduras, Indonesia, Irán (República Islámica del), Jamaica, Jordania, Kenya, Kuwait, Kirguistán, Liberia,

Jamahiriya Árabe Libia, Madagascar, Malawi, Malasia, Maldivas, Mauricio, México, Mongolia, Marruecos, Mozambique, Myanmar, Namibia, Nepal, Nicaragua, Níger, Nigeria, Omán, Panamá, Papua Nueva Guinea, Paraguay, Perú, Filipinas, Qatar, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Samoa, Arabia Saudita, Senegal, Sierra Leona, Singapur, Islas Salomón, Sri Lanka, Sudán, Suriname, Swazilandia, Tailandia, Togo, Trinidad y Tabago, Túnez, Uganda, Emiratos Árabes Unidos, República Unida de Tanzania, Vanuatu, Venezuela, Yemen, Zambia, Zimbabwe.

*Votos en contra:*

Albania, Andorra, Armenia, Australia, Austria, Bélgica, Bulgaria, Canadá, Croacia, República Checa, Dinamarca, Estonia, Finlandia, Francia, Alemania, Grecia, Hungría, Islandia, Irlanda, Israel, Italia, Letonia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Malta, Mónaco, Países Bajos, Nueva Zelandia, Noruega, Polonia, Portugal, República de Moldova, Rumania, Federación de Rusia, San Marino, Eslovaquia, Eslovenia, España, Suecia, la ex República Yugoslava de Macedonia, Turquía, Ucrania, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América, Uzbekistán.

*Abstenciones:*

Argentina, Belarús, Chile, Chipre, Georgia, India, Japón, Kazajstán, Malí, Islas Marshall, Pakistán, República de Corea, Sudáfrica, Tayikistán, Uruguay.

*Por 95 votos contra 46 y 15 abstenciones, se mantiene el párrafo 3 de la parte dispositiva del proyecto de resolución B.*

[Posteriormente, la delegación de Eritrea informó a la Secretaría de que había tenido la intención de votar a favor.]

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): Ahora someteré a votación el proyecto de resolución B en su conjunto.

Se ha solicitado votación registrada.

*Se procede a votación registrada.*

*Votos a favor:*

Afganistán, Argelia, Antigua y Barbuda, Bahamas, Bahrein, Bangladesh, Barbados, Belice, Benin, Bhután, Bolivia, Botswana, Brasil, Brunei Darussalam, Burkina Faso, Camerún, Chile, Colombia, Congo,

Costa Rica, Côte d'Ivoire, Cuba, Djibouti, Dominica, República Dominicana, Ecuador, Egipto, El Salvador, Guinea Ecuatorial, Etiopía, Fiji, Gabón, Granada, Guatemala, Guinea-Bissau, Guyana, Haití, Honduras, Indonesia, Irán (República Islámica del), Jamaica, Jordania, Kenya, Kuwait, Kirguistán, Liberia, Jamahiriya Árabe Libia, Madagascar, Malawi, Malasia, Maldivas, Malí, Mauricio, México, Mongolia, Marruecos, Mozambique, Myanmar, Namibia, Nepal, Nicaragua, Níger, Nigeria, Omán, Panamá, Papua Nueva Guinea, Paraguay, Perú, Filipinas, Qatar, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Samoa, Arabia Saudita, Senegal, Sierra Leona, Singapur, Islas Salomón, Sudáfrica, Sri Lanka, Sudán, Suriname, Swazilandia, Tailandia, Togo, Trinidad y Tabago, Túnez, Uganda, Emiratos Árabes Unidos, República Unida de Tanzania, Uruguay, Vanuatu, Venezuela, Viet Nam, Yemen, Zambia, Zimbabwe.

*Votos en contra:*

Albania, Andorra, Armenia, Australia, Austria, Bélgica, Bulgaria, Canadá, Croacia, República Checa, Dinamarca, Estonia, Finlandia, Francia, Alemania, Grecia, Hungría, Islandia, Irlanda, Israel, Italia, Letonia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Mónaco, Países Bajos, Nueva Zelanda, Noruega, Polonia, Portugal, República de Moldova, Rumania, Federación de Rusia, San Marino, Eslovaquia, Eslovenia, España, Suecia, la ex República Yugoslava de Macedonia, Turquía, Ucrania, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América, Uzbekistán.

*Abstenciones:*

Argentina, Belarús, China, Chipre, Georgia, India, Japón, Kazajstán, Malta, Islas Marshall, Pakistán, República de Corea, Tayikistán.

*Por 98 votos contra 45 y 13 abstenciones, queda aprobado el proyecto de resolución B (resolución 52/38 B).*

[Posteriormente, la delegación de Eritrea informó a la Secretaría de que había tenido la intención de votar a favor.]

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): El proyecto de resolución C, "Asistencia a los Estados para detener la circulación ilícita de armas pequeñas y proceder a su recolección", fue aprobado por la Primera Comisión sin someterlo a votación.

¿Puedo considerar que la Asamblea decide hacer lo mismo?

*Queda aprobado el proyecto de resolución C (resolución 52/38 C).*

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): El proyecto de resolución D se titula "Relación entre desarme y desarrollo". La Primera Comisión aprobó el proyecto de resolución D sin someterlo a votación.

¿Puedo considerar que la Asamblea decide hacer lo mismo?

*Queda aprobado el proyecto de resolución D (resolución 52/38 D).*

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): El proyecto de resolución E se titula "Observancia de las normas ambientales en la elaboración y la aplicación de los acuerdos de desarme y control de armamentos".

Se ha solicitado votación registrada.

*Se procede a votación registrada.*

*Votos a favor:*

Afganistán, Albania, Argelia, Andorra, Antigua y Barbuda, Argentina, Armenia, Australia, Austria, Azerbaiyán, Bahamas, Bahrein, Bangladesh, Barbados, Belarús, Bélgica, Belice, Benin, Bhután, Bolivia, Botswana, Brasil, Brunei Darussalam, Bulgaria, Burkina Faso, Camerún, Canadá, Chile, China, Colombia, Congo, Costa Rica, Côte d'Ivoire, Croacia, Cuba, Chipre, República Checa, República Popular Democrática de Corea, Dinamarca, Djibouti, Dominica, República Dominicana, Ecuador, Egipto, El Salvador, Guinea Ecuatorial, Eritrea, Estonia, Etiopía, Fiji, Finlandia, Gabón, Georgia, Alemania, Ghana, Grecia, Granada, Guatemala, Guinea, Guinea-Bissau, Guyana, Haití, Honduras, Hungría, Islandia, India, Indonesia, Irán (República Islámica del), Irlanda, Italia, Jamaica, Jordania, Kazajstán, Kenya, Kuwait, Kirguistán, República Democrática Popular Lao, Letonia, Líbano, Liberia, Jamahiriya Árabe Libia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Madagascar, Malawi, Malasia, Maldivas, Malí, Malta, Islas Marshall, Mauritania, Mauricio, México, Mongolia, Marruecos, Mozambique, Myanmar, Namibia, Nepal, Países Bajos, Nueva Zelanda, Nicaragua, Níger, Nigeria, Noruega, Omán, Pakistán, Panamá, Papua Nueva Guinea, Paraguay, Perú, Filipinas, Polonia, Portugal, Qatar, República de Co-

rea, República de Moldova, Rumania, Federación de Rusia, Rwanda, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Samoa, San Marino, Arabia Saudita, Senegal, Sierra Leona, Singapur, Eslovaquia, Eslovenia, Islas Salomón, Sudáfrica, España, Sri Lanka, Sudán, Suriname, Swazilandia, Suecia, República Árabe Siria, Tayikistán, Tailandia, la ex República Yugoslava de Macedonia, Togo, Trinidad y Tabago, Túnez, Turquía, Turkmenistán, Uganda, Ucrania, Emiratos Árabes Unidos, República Unida de Tanzania, Uruguay, Vanuatu, Venezuela, Viet Nam, Yemen, Zambia, Zimbabwe.

*Votos en contra:*  
Ninguno.

*Abstenciones:*  
Francia, Israel, Japón, Mónaco, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América.

*Por 160 votos contra ninguno y 6 abstenciones, queda aprobado el proyecto de resolución E (resolución 52/38 E).*

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): El proyecto de resolución F, titulado “Convocación del cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme: informe del Comité Preparatorio del cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme”, fue aprobado por la Primera Comisión sin someterlo a votación.

¿Puedo considerar que la Asamblea decide hacer lo mismo?

*Queda aprobado el proyecto de resolución F (resolución 52/38 F).*

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): El proyecto de resolución G se titula “Consolidación de la paz mediante medidas concretas de desarme”. La Primera Comisión aprobó el proyecto de resolución G sin someterlo a votación.

¿Puedo considerar que la Asamblea decide hacer lo mismo?

*Queda aprobado el proyecto de resolución G (resolución 52/38 G).*

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): El proyecto de resolución H se titula “Contribuciones para lograr la prohibición de las minas terrestres antipersonal”.

Se ha solicitado votación registrada.

*Se procede a votación registrada.*

*Votos a favor:*

Afganistán, Albania, Argelia, Andorra, Antigua y Barbuda, Argentina, Armenia, Australia, Austria, Azerbaiyán, Bahamas, Bahrein, Bangladesh, Barbados, Belarús, Bélgica, Belice, Bhután, Bolivia, Brasil, Brunei Darussalam, Bulgaria, Burkina Faso, Camerún, Canadá, Chile, China, Colombia, Congo, Costa Rica, Côte d'Ivoire, Croacia, Chipre, República Checa, República Democrática del Congo, Dinamarca, Djibouti, Dominica, República Dominicana, Ecuador, Egipto, El Salvador, Guinea Ecuatorial, Estonia, Etiopía, Fiji, Finlandia, Francia, Gabón, Georgia, Alemania, Ghana, Grecia, Granada, Guatemala, Guinea, Guinea-Bissau, Guyana, Haití, Hungría, Islandia, India, Irán (República Islámica del), Irlanda, Israel, Italia, Jamaica, Japón, Jordania, Kazajistán, Kuwait, Kirguistán, Letonia, Liberia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Madagascar, Malasia, Maldivas, Malí, Malta, Islas Marshall, Mauritania, Mauricio, Micronesia (Estados Federados de), Mónaco, Mongolia, Marruecos, Myanmar, Nepal, Países Bajos, Nueva Zelanda, Nicaragua, Níger, Nigeria, Noruega, Omán, Pakistán, Panamá, Papua Nueva Guinea, Paraguay, Perú, Polonia, Portugal, Qatar, República de Corea, República de Moldova, Rumania, Federación de Rusia, Rwanda, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Samoa, San Marino, Arabia Saudita, Senegal, Sierra Leona, Singapur, Eslovaquia, Eslovenia, Islas Salomón, España, Sri Lanka, Sudán, Suriname, Swazilandia, Suecia, Tayikistán, Tailandia, la ex República Yugoslava de Macedonia, Trinidad y Tabago, Túnez, Turquía, Turkmenistán, Uganda, Ucrania, Emiratos Árabes Unidos, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Unida de Tanzania, Estados Unidos de América, Uruguay, Uzbekistán, Vanuatu, Venezuela, Yemen.

*Votos en contra:*  
Ninguno.

*Abstenciones:*  
Benin, Botswana, Cuba, Eritrea, Indonesia, Kenya, Malawi, México, Mozambique, Namibia, Filipinas, Sudáfrica, Togo, Zambia, Zimbabwe.

*Por 147 votos contra ninguno y 15 abstenciones, queda aprobado el proyecto de resolución H (resolución 52/38 H).*

[Posteriormente, la delegación de la República Árabe Siria informó a la Secretaría de que había tenido la intención de abstenerse.]

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): El proyecto de resolución I se titula "Prohibición del vertimiento de desechos radiactivos". La Primera Comisión aprobó el proyecto de resolución I sin someterlo a votación.

¿Puedo considerar que la Asamblea decide hacer lo mismo?

*Queda aprobado el proyecto de resolución I (resolución 52/38 I).*

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): El proyecto de resolución J se titula "Armas pequeñas".

Se ha solicitado votación por separado sobre el quinto párrafo del preámbulo del proyecto de resolución J. Si no escucho objeciones, someteré a votación ese párrafo.

Se ha solicitado votación registrada.

*Se procede a votación registrada.*

*Votos a favor:*

Afganistán, Albania, Argelia, Antigua y Barbuda, Armenia, Austria, Bahamas, Bahrein, Bangladesh, Barbados, Belarús, Belice, Benin, Bhután, Bolivia, Botswana, Brasil, Brunei Darussalam, Bulgaria, Burkina Faso, Camerún, Canadá, Chile, Colombia, Congo, Costa Rica, Côte d'Ivoire, Croacia, Cuba, Chipre, República Checa, República Popular Democrática de Corea, Dinamarca, Djibouti, Dominica, República Dominicana, Ecuador, Egipto, El Salvador, Guinea Ecuatorial, Eritrea, Estonia, Etiopía, Fiji, Finlandia, Gabón, Alemania, Ghana, Granada, Guatemala, Guinea, Guinea-Bissau, Guyana, Haití, Honduras, Hungría, Islandia, Indonesia, Irán (República Islámica del), Irlanda, Jamaica, Japón, Jordania, Kazajstán, Kenya, Kuwait, Kirguistán, República Democrática Popular Lao, Letonia, Liberia, Jamahiriya Árabe Libia, Liechtenstein, Lituania, Madagascar, Malawi, Malasia, Maldivas, Malí, Malta, Islas Marshall, Mauritania, Mauricio, México, Micronesia (Estados Federados de), Mongolia, Mozambique, Namibia, Nepal, Países Bajos, Nueva Zelanda, Nica-

ragua, Níger, Noruega, Omán, Pakistán, Panamá, Papua Nueva Guinea, Paraguay, Perú, Filipinas, Polonia, Portugal, Qatar, República de Corea, República de Moldova, Rumania, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Samoa, San Marino, Arabia Saudita, Sierra Leona, Singapur, Eslovaquia, Eslovenia, Islas Salomón, Sudáfrica, Sri Lanka, Sudán, Suriname, Swazilandia, Tayikistán, Tailandia, la ex República Yugoslava de Macedonia, Togo, Trinidad y Tabago, Túnez, Turquía, Uganda, Ucrania, Emiratos Árabes Unidos, República Unida de Tanzania, Vanuatu, Venezuela, Viet Nam, Yemen, Zambia, Zimbabwe.

*Votos en contra:*

Ninguno.

*Abstenciones:*

Argentina, Australia, Azerbaiyán, Bélgica, Francia, Georgia, Grecia, India, Israel, Italia, Luxemburgo, Mónaco, Myanmar, Federación de Rusia, España, Suecia, Turkmenistán, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América, Uruguay, Uzbekistán.

*Por 139 votos contra ninguno y 21 abstenciones, se mantiene el quinto párrafo del preámbulo del proyecto de resolución J.*

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): Someteré ahora a votación el proyecto de resolución J en su conjunto.

Se ha solicitado votación registrada.

*Se procede a votación registrada.*

*Votos a favor:*

Afganistán, Albania, Argelia, Andorra, Antigua y Barbuda, Argentina, Armenia, Australia, Austria, Azerbaiyán, Bahamas, Bangladesh, Barbados, Belarús, Bélgica, Belice, Benin, Bhután, Bolivia, Botswana, Brasil, Brunei Darussalam, Bulgaria, Burkina Faso, Camerún, Canadá, Chile, China, Colombia, Congo, Costa Rica, Côte d'Ivoire, Croacia, Cuba, Chipre, República Checa, República Democrática del Congo, Dinamarca, Djibouti, Dominica, República Dominicana, Ecuador, Egipto, El Salvador, Guinea Ecuatorial, Eritrea, Estonia, Etiopía, Fiji, Finlandia, Francia, Gabón, Georgia, Alemania, Ghana, Grecia, Granada, Guatemala, Guinea, Guinea-Bissau, Guyana, Haití, Honduras, Hungría, Islandia, India, Indonesia, Irán (República Islámica del), Irlanda, Italia, Jamaica,

Japón, Jordania, Kazajstán, Kenya, Kuwait, Kirguistán, República Democrática Popular Lao, Letonia, Liberia, Jamahiriya Árabe Libia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Madagascar, Malawi, Malasia, Maldivas, Malí, Malta, Islas Marshall, Mauritania, Mauricio, México, Micronesia (Estados Federados de), Mónaco, Mongolia, Marruecos, Mozambique, Myanmar, Namibia, Nepal, Países Bajos, Nueva Zelandia, Nicaragua, Níger, Nigeria, Noruega, Pakistán, Panamá, Papua Nueva Guinea, Paraguay, Perú, Filipinas, Polonia, Portugal, Qatar, República de Corea, República de Moldova, Rumania, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Samoa, San Marino, Senegal, Sierra Leona, Singapur, Eslovaquia, Eslovenia, Islas Salomón, Sudáfrica, España, Sri Lanka, Sudán, Suriname, Swazilandia, Suecia, Tayikistán, Tailandia, la ex República Yugoslava de Macedonia, Togo, Trinidad y Tabago, Túnez, Turquía, Turkmenistán, Uganda, Ucrania, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Unida de Tanzania, Estados Unidos de América, Uruguay, Uzbekistán, Vanuatu, Venezuela, Yemen, Zambia, Zimbabwe.

*Votos en contra:*

Ninguno.

*Abstenciones:*

Bahrein, Israel, Omán, Federación de Rusia, Arabia Saudita, Emiratos Árabes Unidos.

*Por 158 votos contra ninguno y 6 abstenciones, queda aprobado el proyecto de resolución J (resolución 52/38 J).*

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): El proyecto de resolución K se titula "Desarme nuclear con miras a la eliminación definitiva de las armas nucleares".

Se han solicitado votaciones por separado del noveno párrafo del preámbulo y del párrafo 1 de la parte dispositiva del proyecto de resolución K. ¿Hay objeciones a esas solicitudes?

No hay objeciones.

Por consiguiente, someteré a votación en primer lugar el noveno párrafo del preámbulo.

Se ha solicitado votación registrada.

*Se procede a votación registrada.*

*Votos a favor:*

Afganistán, Albania, Argelia, Andorra, Antigua y Barbuda, Argentina, Armenia, Australia, Austria, Azerbaiyán, Bahamas, Bahrein, Bangladesh, Barbados, Belarús, Bélgica, Belice, Benin, Bhután, Bolivia, Botswana, Brasil, Brunei Darussalam, Bulgaria, Burkina Faso, Camerún, Canadá, Chile, China, Colombia, Congo, Costa Rica, Côte d'Ivoire, Croacia, Cuba, Chipre, República Checa, Dinamarca, Djibouti, Dominica, República Dominicana, Ecuador, Egipto, El Salvador, Guinea Ecuatorial, Eritrea, Estonia, Etiopía, Fiji, Finlandia, Francia, Gabón, Georgia, Alemania, Ghana, Grecia, Granada, Guatemala, Guinea, Guinea-Bissau, Guyana, Haití, Honduras, Hungría, Islandia, Indonesia, Irán (República Islámica del), Irlanda, Israel, Italia, Jamaica, Japón, Jordania, Kazajstán, Kenya, Kuwait, Kirguistán, República Democrática Popular Lao, Letonia, Líbano, Liberia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Madagascar, Malawi, Malasia, Maldivas, Malí, Malta, Islas Marshall, Mauritania, México, Micronesia (Estados Federados de), Mónaco, Mongolia, Marruecos, Mozambique, Myanmar, Namibia, Nepal, Países Bajos, Nueva Zelandia, Nicaragua, Níger, Nigeria, Noruega, Omán, Pakistán, Panamá, Papua Nueva Guinea, Paraguay, Perú, Filipinas, Polonia, Portugal, Qatar, República de Corea, República de Moldova, Rumania, Federación de Rusia, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Samoa, San Marino, Arabia Saudita, Senegal, Sierra Leona, Singapur, Eslovaquia, Eslovenia, Islas Salomón, Sudáfrica, España, Sri Lanka, Sudán, Suriname, Swazilandia, Suecia, República Árabe Siria, Tayikistán, Tailandia, la ex República Yugoslava de Macedonia, Togo, Trinidad y Tabago, Túnez, Turquía, Turkmenistán, Uganda, Ucrania, Emiratos Árabes Unidos, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América, Uruguay, Uzbekistán, Vanuatu, Venezuela, Viet Nam, Yemen, Zambia, Zimbabwe.

*Votos en contra:*

India.

*Abstenciones:*

Jamahiriya Árabe Libia, Mauricio, República Unida de Tanzania.

*Por 162 votos contra 1 y 3 abstenciones, se mantiene el noveno párrafo del preámbulo.*

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): Someteré ahora a votación el párrafo 1 de la parte dispositiva.

Se ha solicitado votación registrada.

*Se procede a votación registrada.*

*Votos a favor:*

Afganistán, Albania, Argelia, Andorra, Antigua y Barbuda, Argentina, Armenia, Australia, Austria, Azerbaiyán, Bahamas, Bahrein, Bangladesh, Barbados, Belarús, Bélgica, Belice, Benin, Bhután, Bolivia, Botswana, Brasil, Brunei Darussalam, Bulgaria, Burkina Faso, Camerún, Canadá, Chile, China, Colombia, Congo, Costa Rica, Côte d'Ivoire, Croacia, Chipre, República Checa, Dinamarca, Djibouti, Dominica, República Dominicana, Ecuador, Egipto, El Salvador, Guinea Ecuatorial, Eritrea, Estonia, Etiopía, Fiji, Finlandia, Francia, Gabón, Georgia, Alemania, Ghana, Grecia, Granada, Guatemala, Guinea, Guinea-Bissau, Guyana, Haití, Honduras, Hungría, Islandia, Indonesia, Irán (República Islámica del), Irlanda, Italia, Jamaica, Japón, Jordania, Kazajstán, Kenya, Kuwait, Kirguistán, República Democrática Popular Lao, Letonia, Líbano, Liberia, Jamahiriya Árabe Libia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Madagascar, Malawi, Malasia, Maldivas, Malí, Malta, Islas Marshall, Mauritania, México, Micronesia (Estados Federados de), Mónaco, Mongolia, Marruecos, Mozambique, Myanmar, Namibia, Nepal, Países Bajos, Nueva Zelandia, Nicaragua, Níger, Nigeria, Noruega, Omán, Panamá, Papua Nueva Guinea, Paraguay, Perú, Filipinas, Polonia, Portugal, Qatar, República de Corea, República de Moldova, Rumania, Federación de Rusia, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Samoa, San Marino, Arabia Saudita, Senegal, Sierra Leona, Singapur, Eslovaquia, Eslovenia, Islas Salomón, Sudáfrica, España, Sri Lanka, Sudán, Suriname, Swazilandia, Suecia, República Árabe Siria, Tayikistán, Tailandia, la ex República Yugoslava de Macedonia, Togo, Trinidad y Tabago, Túnez, Turquía, Turkmenistán, Uganda, Ucrania, Emiratos Árabes Unidos, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Unida de Tanzania, Estados Unidos de América, Uruguay, Uzbekistán, Vanuatu, Venezuela, Viet Nam, Yemen, Zambia, Zimbabwe.

*Votos en contra:*

India, Israel, Pakistán.

*Abstenciones:*

Cuba, Mauricio.

*Por 161 votos contra 3 y 2 abstenciones, se mantiene el párrafo 1 de la parte dispositiva.*

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): Someteré ahora a votación el proyecto de resolución K en su conjunto.

Se ha solicitado votación registrada.

*Se procede a votación registrada.*

*Votos a favor:*

Afganistán, Albania, Andorra, Antigua y Barbuda, Argentina, Armenia, Australia, Austria, Azerbaiyán, Bahamas, Bahrein, Bangladesh, Barbados, Belarús, Bélgica, Belice, Benin, Bhután, Bolivia, Botswana, Brasil, Brunei Darussalam, Bulgaria, Burkina Faso, Camerún, Canadá, Chile, China, Colombia, Congo, Côte d'Ivoire, Croacia, Chipre, República Checa, República Democrática del Congo, Dinamarca, Djibouti, Dominica, República Dominicana, Ecuador, Egipto, El Salvador, Guinea Ecuatorial, Eritrea, Estonia, Etiopía, Fiji, Finlandia, Francia, Gabón, Georgia, Alemania, Ghana, Grecia, Granada, Guatemala, Guinea, Guinea-Bissau, Guyana, Haití, Honduras, Hungría, Islandia, Indonesia, Irlanda, Italia, Jamaica, Japón, Jordania, Kazajstán, Kenya, Kuwait, Kirguistán, República Democrática Popular Lao, Letonia, Liberia, Jamahiriya Árabe Libia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Madagascar, Malawi, Malasia, Maldivas, Malí, Malta, Islas Marshall, Mauritania, México, Micronesia (Estados Federados de), Mónaco, Mongolia, Marruecos, Mozambique, Namibia, Nepal, Países Bajos, Nueva Zelandia, Nicaragua, Níger, Noruega, Omán, Panamá, Papua Nueva Guinea, Paraguay, Perú, Filipinas, Polonia, Portugal, Qatar, República de Corea, República de Moldova, Rumania, Federación de Rusia, Rwanda, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Samoa, San Marino, Arabia Saudita, Senegal, Sierra Leona, Singapur, Eslovaquia, Eslovenia, Islas Salomón, Sudáfrica, España, Sri Lanka, Sudán, Suriname, Swazilandia, Suecia, Tayikistán, Tailandia, la ex República Yugoslava de Macedonia, Togo, Trinidad y Tabago, Túnez, Turquía, Turkmenistán, Uganda, Ucrania, Emiratos Árabes Unidos, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Unida de Tanzania, Estados Unidos de América, Uruguay, Uzbekistán, Vanuatu, Venezuela, Viet Nam, Yemen, Zambia, Zimbabwe.

*Votos en contra:*

Ninguno.

*Abstenciones:*

Argelia, Cuba, República Popular Democrática de Corea, India, Irán (República Islámica del), Israel, Mauricio, Myanmar, Nigeria, Pakistán.

*Por 156 votos contra ninguno y 10 abstenciones, queda aprobado el proyecto de resolución K (resolución 52/38 K).*

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): El proyecto de resolución L se titula “Desarme nuclear”.

Se ha solicitado votación registrada.

*Se procede a votación registrada.*

*Votos a favor:*

Afganistán, Argelia, Antigua y Barbuda, Bahamas, Bahrein, Bangladesh, Barbados, Belice, Benin, Bhután, Bolivia, Botswana, Brasil, Brunei Darussalam, Burkina Faso, Camerún, China, Colombia, Congo, Costa Rica, Côte d'Ivoire, Cuba, República Popular Democrática de Corea, Djibouti, Dominica, República Dominicana, Ecuador, Egipto, El Salvador, Guinea Ecuatorial, Eritrea, Etiopía, Fiji, Gabón, Ghana, Granada, Guatemala, Guinea, Guinea-Bissau, Guyana, Haití, Honduras, India, Indonesia, Irán (República Islámica del), Jamaica, Jordania, Kenya, Kuwait, Kirguistán, República Democrática Popular Lao, Líbano, Liberia, Jamahiriya Árabe Libia, Madagascar, Malawi, Malasia, Maldivas, Malí, Mauritania, Mauricio, México, Mongolia, Marruecos, Mozambique, Myanmar, Namibia, Nepal, Nicaragua, Níger, Nigeria, Omán, Pakistán, Panamá, Papua Nueva Guinea, Paraguay, Perú, Filipinas, Qatar, Rwanda, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Samoa, Arabia Saudita, Senegal, Sierra Leona, Singapur, Islas Salomón, Sri Lanka, Sudán, Suriname, Swazilandia, República Árabe Siria, Tailandia, Togo, Trinidad y Tabago, Túnez, Uganda, Emiratos Árabes Unidos, República Unida de Tanzania, Uruguay, Uzbekistán, Vanuatu, Venezuela, Viet Nam, Yemen, Zambia, Zimbabwe.

*Votos en contra:*

Albania, Andorra, Australia, Austria, Bélgica, Bulgaria, Canadá, Croacia, República Checa, Dinamarca, Estonia, Finlandia, Francia, Alemania, Grecia, Hungría, Islandia, Irlanda, Israel, Italia, Letonia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Mónaco, Países

Bajos, Noruega, Polonia, Portugal, República de Moldova, Rumania, Eslovaquia, Eslovenia, España, Suecia, la ex República Yugoslava de Macedonia, Turquía, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América.

*Abstenciones:*

Argentina, Armenia, Azerbaiyán, Belarús, Chile, Chipre, Georgia, Japón, Kazajstán, Malta, Islas Marshall, Nueva Zelanda, República de Corea, Federación de Rusia, San Marino, Sudáfrica, Tayikistán, Ucrania.

*Por 109 votos contra 39 y 18 abstenciones, queda aprobado el proyecto de resolución L (resolución 52/38 L).*

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): Doy la palabra al representante de Swazilandia sobre una cuestión de orden.

**Sr. Dlamini** (Swazilandia) (*interpretación del inglés*): En dos ocasiones se nos hizo apresurar antes de que pudiéramos decidir nuestras posiciones. Incluso se borró algo en la pantalla y luego, de pronto, antes de que pudiéramos decidir, la máquina se cerró. Actuemos lentamente pero con seguridad. Estoy seguro de que la Secretaría se ha percatado de que, en dos ocasiones subsiguientes, no se nos ha dado suficiente tiempo para decidir nuestros votos.

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): Procederé de conformidad con esta solicitud.

El proyecto de resolución M se titula “Negociaciones bilaterales sobre armas nucleares y desarme nuclear”.

Se ha solicitado votación registrada.

*Se procede a votación registrada.*

*Votos a favor:*

Afganistán, Albania, Argelia, Andorra, Antigua y Barbuda, Argentina, Armenia, Australia, Austria, Azerbaiyán, Bahamas, Bahrein, Bangladesh, Barbados, Belarús, Bélgica, Belice, Benin, Bhután, Bolivia, Botswana, Brasil, Brunei Darussalam, Bulgaria, Burkina Faso, Camerún, Canadá, Chile, China, Colombia, Congo, Costa Rica, Côte d'Ivoire, Croacia, Chipre, República Checa, República Democrática del Congo, Dinamarca, Djibouti, Dominica, República Dominicana, Ecuador, Egipto, El Salvador, Guinea Ecuatorial, Eritrea, Estonia, Etiopía, Fiji, Finlandia, Francia, Gabón, Georgia, Alemania, Ghana, Grecia,

Granada, Guatemala, Guinea, Guinea-Bissau, Guyana, Haití, Honduras, Hungría, Islandia, Indonesia, Irlanda, Israel, Italia, Jamaica, Japón, Jordania, Kazajstán, Kenya, Kuwait, Kirguistán, República Democrática Popular Lao, Letonia, Liberia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Madagascar, Malawi, Malasia, Maldivas, Malí, Malta, Islas Marshall, Mauritania, Mauricio, México, Micronesia (Estados Federados de), Mónaco, Mongolia, Marruecos, Mozambique, Myanmar, Namibia, Nepal, Países Bajos, Nueva Zelandia, Nicaragua, Níger, Nigeria, Noruega, Omán, Pakistán, Panamá, Papua Nueva Guinea, Paraguay, Perú, Filipinas, Polonia, Portugal, Qatar, República de Corea, República de Moldova, Rumania, Federación de Rusia, Rwanda, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Samoa, San Marino, Arabia Saudita, Senegal, Sierra Leona, Singapur, Eslovaquia, Eslovenia, Islas Salomón, Sudáfrica, España, Sri Lanka, Sudán, Suriname, Swazilandia, Suecia, Tayikistán, Tailandia, la ex República Yugoslava de Macedonia, Togo, Trinidad y Tabago, Túnez, Turquía, Turkmenistán, Uganda, Ucrania, Emiratos Árabes Unidos, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América, Uruguay, Uzbekistán, Vanuatu, Venezuela, Viet Nam, Yemen, Zambia, Zimbabwe.

*Votos en contra:*

Ninguno.

*Abstenciones:*

Cuba, República Popular Democrática de Corea, India, Irán (República Islámica del), Líbano, Jamahiriya Árabe Libia, República Árabe Siria, República Unida de Tanzania.

*Por 161 votos contra ninguno y 8 abstenciones, queda aprobado el proyecto de resolución M (resolución 52/38 M).*

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): El proyecto de resolución N se titula "Hemisferio sur y áreas adyacentes libres de armas nucleares".

Se ha solicitado votación por separado sobre el párrafo 3 de la parte dispositiva.

¿Hay alguna objeción a dicha solicitud?

No hay objeciones.

Someteré primero a votación el párrafo 3 de la parte dispositiva.

Se ha solicitado votación registrada.

*Se procede a votación registrada.*

*Votos a favor:*

Afganistán, Albania, Argelia, Andorra, Antigua y Barbuda, Argentina, Armenia, Australia, Austria, Azerbaiyán, Bahamas, Bahrein, Bangladesh, Barbados, Belarús, Bélgica, Belice, Benin, Bolivia, Botswana, Brasil, Brunei Darussalam, Bulgaria, Burkina Faso, Camerún, Canadá, Chile, China, Colombia, Congo, Costa Rica, Côte d'Ivoire, Croacia, Chipre, República Checa, República Democrática del Congo, Dinamarca, Djibouti, Dominica, República Dominicana, Ecuador, Egipto, El Salvador, Guinea Ecuatorial, Eritrea, Estonia, Etiopía, Fiji, Finlandia, Francia, Gabón, Georgia, Alemania, Ghana, Grecia, Granada, Guatemala, Guinea, Guinea-Bissau, Guyana, Haití, Honduras, Hungría, Islandia, Indonesia, Irán (República Islámica del), Irlanda, Italia, Jamaica, Japón, Jordania, Kazajstán, Kenya, Kuwait, Kirguistán, Letonia, Liberia, Jamahiriya Árabe Libia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Madagascar, Malawi, Malasia, Maldivas, Malí, Malta, Islas Marshall, Mauritania, México, Micronesia (Estados Federados de), Mónaco, Mongolia, Marruecos, Mozambique, Myanmar, Namibia, Nepal, Países Bajos, Nueva Zelandia, Nicaragua, Níger, Nigeria, Noruega, Omán, Pakistán, Panamá, Papua Nueva Guinea, Paraguay, Perú, Filipinas, Polonia, Portugal, Qatar, República de Corea, República de Moldova, Rumania, Federación de Rusia, Rwanda, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Samoa, San Marino, Arabia Saudita, Senegal, Sierra Leona, Singapur, Eslovaquia, Eslovenia, Islas Salomón, Sudáfrica, España, Sri Lanka, Sudán, Suriname, Swazilandia, Suecia, Tayikistán, Tailandia, la ex República Yugoslava de Macedonia, Togo, Trinidad y Tobago, Túnez, Turquía, Turkmenistán, Uganda, Ucrania, Emiratos Árabes Unidos, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Unida de Tanzania, Estados Unidos de América, Uruguay, Uzbekistán, Vanuatu, Venezuela, Yemen, Zambia, Zimbabwe.

*Votos en contra:*

India.

*Abstenciones:*

Bhután, Cuba, Israel, Viet Nam.

*Por 159 votos contra 1 y 4 abstenciones, se mantiene el párrafo 3 de la parte dispositiva.*

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): Someteré ahora a votación el proyecto de resolución N en su conjunto.

Se ha solicitado votación registrada.

*Se procede a votación registrada.*

*Votos a favor:*

Afganistán, Albania, Argelia, Antigua y Barbuda, Argentina, Australia, Austria, Azerbaiyán, Bahamas, Bahrein, Bangladesh, Barbados, Belarús, Belice, Benin, Bhután, Bolivia, Botswana, Brasil, Brunei Darussalam, Burkina Faso, Camerún, Canadá, Chile, China, Colombia, Congo, Costa Rica, Côte d'Ivoire, Croacia, Cuba, República Popular Democrática de Corea, República Democrática del Congo, Djibouti, Dominica, República Dominicana, Ecuador, Egipto, El Salvador, Guinea Ecuatorial, Eritrea, Etiopía, Fiji, Gabón, Ghana, Granada, Guatemala, Guinea, Guinea-Bissau, Guyana, Haití, Honduras, Hungría, Indonesia, Irán (República Islámica del), Irlanda, Jamaica, Jordania, Kazajstán, Kenya, Kuwait, Kirguistán, República Democrática Popular Lao, Líbano, Liberia, Jamahiriya Árabe Libia, Liechtenstein, Madagascar, Malawi, Malasia, Maldivas, Malí, Malta, Islas Marshall, Mauritania, México, Mongolia, Marruecos, Mozambique, Myanmar, Namibia, Nepal, Nueva Zelandia, Nicaragua, Níger, Nigeria, Omán, Pakistán, Panamá, Papua Nueva Guinea, Paraguay, Perú, Filipinas, Qatar, Rwanda, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Samoa, San Marino, Arabia Saudita, Senegal, Sierra Leona, Singapur, Islas Salomón, Sudáfrica, Sri Lanka, Sudán, Suriname, Swazilandia, Suecia, República Árabe Siria, Tayikistán, Tailandia, la ex República Yugoslava de Macedonia, Togo, Trinidad y Tabago, Túnez, Turkmenistán, Uganda, Ucrania, Emiratos Árabes Unidos, República Unida de Tanzania, Uruguay, Uzbekistán, Vanuatu, Venezuela, Viet Nam, Yemen, Zambia, Zimbabwe.

*Votos en contra:*

Francia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América.

*Abstenciones:*

Andorra, Armenia, Bélgica, Bulgaria, Chipre, República Checa, Dinamarca, Estonia, Finlandia, Georgia, Alemania, Grecia, Islandia, India, Israel, Italia, Japón,

Letonia, Lituania, Luxemburgo, Mauricio, Mónaco, Países Bajos, Noruega, Polonia, Portugal, República de Corea, República de Moldova, Rumania, Federación de Rusia, Eslovaquia, Eslovenia, España, Turquía.

*Por 131 votos contra 3 y 34 abstenciones, queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 52/38 N).*

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): El proyecto de resolución O se titula "Opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia sobre la legalidad de la amenaza o el empleo de las armas nucleares".

Se ha solicitado votación por separado sobre los párrafos 1 y 2 de la parte dispositiva del proyecto de resolución O.

¿Hay objeciones a dicha solicitud?

No hay objeciones.

Someteré ahora a votación el párrafo 1 de la parte dispositiva.

Se ha solicitado votación registrada.

*Se procede a votación registrada.*

*Votos a favor:*

Afganistán, Albania, Argelia, Andorra, Antigua y Barbuda, Argentina, Armenia, Australia, Austria, Azerbaiyán, Bahamas, Bahrein, Bangladesh, Barbados, Belarús, Bélgica, Belice, Bhután, Bolivia, Botswana, Brasil, Brunei Darussalam, Burkina Faso, Camerún, Canadá, Chile, China, Colombia, Congo, Costa Rica, Côte d'Ivoire, Croacia, Cuba, Chipre, República Checa, República Popular Democrática de Corea, Dinamarca, Djibouti, Dominica, República Dominicana, Ecuador, Egipto, El Salvador, Guinea Ecuatorial, Eritrea, Estonia, Etiopía, Fiji, Finlandia, Gabón, Alemania, Ghana, Grecia, Granada, Guatemala, Guinea, Guinea-Bissau, Guyana, Haití, Honduras, Hungría, Islandia, India, Indonesia, Irán (República Islámica del Irán), Irlanda, Italia, Jamaica, Japón, Jordania, Kazajstán, Kenya, Kuwait, Kirguistán, República Democrática Popular Lao, Letonia, Líbano, Liberia, Jamahiriya Árabe Libia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Madagascar, Malawi, Malasia, Maldivas, Malí, Malta, Islas Marshall, Mauritania, Mauricio, México, Mongolia, Mozambique, Myanmar, Namibia, Nepal, Países Bajos, Nueva Zelandia,

Nicaragua, Níger, Nigeria, Omán, Pakistán, Panamá, Papua Nueva Guinea, Paraguay, Perú, Filipinas, Polonia, Portugal, Qatar, República de Moldova, Rumania, Rwanda, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Samoa, San Marino, Arabia Saudita, Sierra Leona, Singapur, Eslovaquia, Eslovenia, Islas Salomón, Sudáfrica, España, Sri Lanka, Sudán, Suriname, Swazilandia, Suecia, República Árabe Siria, Tailandia, la ex República Yugoslava de Macedonia, Togo, Trinidad y Tobago, Túnez, Turkmenistán, Uganda, Ucrania, Emiratos Árabes Unidos, República Unida de Tanzania, Uruguay, Uzbekistán, Vanuatu, Venezuela, Viet Nam, Yemen, Zambia, Zimbabwe.

*Votos en contra:*

Francia, Israel, Mónaco, Noruega, Federación de Rusia, Estados Unidos de América.

*Abstenciones:*

Bulgaria, Georgia, República de Corea, Tayikistán, Turquía, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

*Por 152 votos contra 6 y 6 abstenciones, se mantiene el párrafo 1 de la parte dispositiva.*

[Posteriormente, la delegación de Noruega informó a la Secretaría de que tenía la intención de votar a favor.]

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): Someteré ahora a votación el párrafo 2 de la parte dispositiva.

Se ha solicitado votación registrada.

*Se procede a votación registrada.*

*Votos a favor:*

Afganistán, Argelia, Antigua y Barbuda, Bahamas, Bahrein, Bangladesh, Barbados, Belice, Bhután, Bolivia, Botswana, Brasil, Brunei Darussalam, Burkina Faso, Camerún, Chile, China, Colombia, Congo, Costa Rica, Côte d'Ivoire, Cuba, República Popular Democrática de Corea, Djibouti, Dominica, República Dominicana, Ecuador, Egipto, El Salvador, Eritrea, Etiopía, Fiji, Ghana, Granada, Guatemala, Guinea, Guinea-Bissau, Guyana, Haití, Honduras, India, Indonesia, Irán (República Islámica del Irán), Jamaica, Jordania, Kenya, Kuwait, República Democrática Popular Lao, Líbano, Liberia, Jamahiriya Árabe Libia, Madagascar, Malawi, Malasia, Maldivas, Malí, Islas

Marshall, Mauritania, Mauricio, México, Mongolia, Mozambique, Myanmar, Namibia, Nepal, Nueva Zelandia, Nicaragua, Níger, Nigeria, Omán, Pakistán, Panamá, Papua Nueva Guinea, Paraguay, Perú, Filipinas, Qatar, Rwanda, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Samoa, San Marino, Arabia Saudita, Sierra Leona, Singapur, Islas Salomón, Sudáfrica, Sri Lanka, Sudán, Suriname, Swazilandia, República Árabe Siria, Tailandia, Togo, Trinidad y Tobago, Túnez, Uganda, Emiratos Árabes Unidos, República Unida de Tanzania, Vanuatu, Venezuela, Viet Nam, Yemen, Zambia, Zimbabwe.

*Votos en contra:*

Albania, Andorra, Bélgica, Bulgaria, Canadá, Croacia, República Checa, Dinamarca, Estonia, Francia, Alemania, Grecia, Hungría, Islandia, Israel, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Mónaco, Países Bajos, Noruega, Polonia, Portugal, Rumania, Federación de Rusia, Eslovaquia, Eslovenia, España, la ex República Yugoslava de Macedonia, Turquía, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América, Uzbekistán.

*Abstenciones:*

Argentina, Armenia, Australia, Austria, Azerbaiyán, Belarús, Chipre, Guinea Ecuatorial, Finlandia, Gabón, Georgia, Irlanda, Japón, Kazajistán, Kirguistán, Liechtenstein, Malta, República de Corea, República de Moldova, Suecia, Tayikistán, Turkmenistán, Ucrania, Uruguay.

*Por 106 votos contra 34 y 24 abstenciones, se mantiene el párrafo 2 de la parte dispositiva.*

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): Someteré ahora a votación el proyecto de resolución O en su conjunto.

Se ha solicitado votación registrada.

*Se procede a votación registrada.*

*Votos a favor:*

Afganistán, Argelia, Antigua y Barbuda, Argentina, Bahamas, Bahrein, Bangladesh, Barbados, Belice, Bhután, Bolivia, Botswana, Brasil, Brunei Darussalam, Burkina Faso, Camerún, Chile, China, Colombia, Congo, Costa Rica, Côte d'Ivoire, Cuba, República Popular Democrática de Corea, República Democrática del Congo, Djibouti, República Dominicana, Ecuador, Egipto, El Salvador, Guinea Ecuatorial, Eritrea, Etiopía,

ía, Fiji, Gabón, Ghana, Granada, Guatemala, Guinea, Guinea-Bissau, Guyana, Haití, Honduras, India, Indonesia, Irán (República Islámica del), Irlanda, Jamaica, Jordania, Kenya, Kuwait, República Democrática Popular Lao, Líbano, Liberia, Jamahiriya Árabe Libia, Madagascar, Malawi, Malasia, Maldivas, Malí, Malta, Islas Marshall, Mauritania, Mauricio, México, Mongolia, Mozambique, Myanmar, Namibia, Nepal, Nueva Zelandia, Nicaragua, Níger, Nigeria, Omán, Pakistán, Panamá, Papua Nueva Guinea, Paraguay, Perú, Filipinas, Qatar, Rwanda, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Samoa, San Marino, Arabia Saudita, Senegal, Sierra Leona, Singapur, Islas Salomón, Sudáfrica, Sri Lanka, Sudán, Suriname, Swazilandia, Suecia, República Árabe Siria, Tailandia, Togo, Trinidad y Tabago, Túnez, Uganda, Ucrania, Emiratos Árabes Unidos, República Unida de Tanzania, Uruguay, Uzbekistán, Vanuatu, Venezuela, Viet Nam, Yemen, Zambia, Zimbabwe.

*Votos en contra:*

Albania, Andorra, Bélgica, Bulgaria, Canadá, República Checa, Francia, Alemania, Grecia, Hungría, Israel, Italia, Luxemburgo, Mónaco, Países Bajos, Polonia, Portugal, Rumania, Federación de Rusia, Eslovaquia, Eslovenia, España, la ex República Yugoslava de Macedonia, Turquía, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América.

*Abstenciones:*

Armenia, Australia, Austria, Azerbaiyán, Belarús, Benín, Croacia, Chipre, Dinamarca, Estonia, Finlandia, Georgia, Islandia, Japón, Kazajstán, Kirguistán, Letonia, Liechtenstein, Lituania, Noruega, República de Corea, República de Moldova, Tayikistán, Turkmenistán.

*Por 116 votos contra 26 y 24 abstenciones, queda aprobado el proyecto de resolución O en su conjunto (resolución 52/38 O).*

[Posteriormente, la delegación de Turkmenistán informó a la Secretaría de que tenía la intención de votar a favor.]

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): El proyecto de resolución P se titula "Desarme regional".

La Primera Comisión aprobó el proyecto de resolución P sin someterlo a votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

*Queda aprobado el proyecto de resolución P (resolución 52/38 P).*

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): El proyecto de resolución Q se titula "Control de las armas convencionales en los planos regional y subregional".

Se ha solicitado votación registrada.

*Se procede a votación registrada.*

*Votos a favor:*

Afganistán, Albania, Argelia, Andorra, Antigua y Barbuda, Argentina, Armenia, Australia, Austria, Azerbaiyán, Bahamas, Bahrein, Bangladesh, Barbados, Belarús, Bélgica, Belice, Benin, Bhután, Bolivia, Botswana, Brasil, Brunei Darussalam, Bulgaria, Burkina Faso, Camerún, Canadá, Chile, China, Colombia, Congo, Costa Rica, Côte d'Ivoire, Croacia, Chipre, República Checa, República Popular Democrática de Corea, República Democrática del Congo, Dinamarca, Djibouti, Dominica, República Dominicana, Ecuador, Egipto, El Salvador, Guinea Ecuatorial, Eritrea, Estonia, Etiopía, Fiji, Finlandia, Francia, Gabón, Georgia, Alemania, Ghana, Grecia, Granada, Guatemala, Guinea, Guinea-Bissau, Guyana, Haití, Honduras, Hungría, Islandia, Indonesia, Irán (República Islámica del), Irlanda, Israel, Italia, Jamaica, Japón, Jordania, Kazajstán, Kenya, Kuwait, Kirguistán, Letonia, Líbano, Liberia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Madagascar, Malawi, Malasia, Maldivas, Malí, Malta, Islas Marshall, Mauritania, Mauricio, México, Micronesia (Estados Federados de), Mónaco, Mongolia, Marruecos, Mozambique, Myanmar, Namibia, Nepal, Países Bajos, Nueva Zelandia, Nicaragua, Níger, Nigeria, Noruega, Omán, Pakistán, Panamá, Papua Nueva Guinea, Paraguay, Perú, Filipinas, Polonia, Portugal, Qatar, República de Corea, República de Moldova, Rumania, Federación de Rusia, Rwanda, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Samoa, San Marino, Arabia Saudita, Senegal, Sierra Leona, Singapur, Eslovaquia, Eslovenia, Islas Salomón, Sudáfrica, España, Sri Lanka, Sudán, Suriname, Swazilandia, Suecia, República Árabe Siria, Tayikistán, Tailandia, la ex República Yugoslava de Macedonia, Togo, Trinidad y Tabago, Túnez, Turquía, Turkmenistán, Uganda, Ucrania, Emiratos Árabes Unidos, Reino Unido de Gran Breta-

ña e Irlanda del Norte, República Unida de Tanzania, Estados Unidos de América, Uruguay, Uzbekistán, Vanuatu, Venezuela, Yemen, Zambia, Zimbabwe.

*Votos en contra:*

India.

*Abstenciones:*

Cuba, Jamahiriya Árabe Libia.

*Por 164 votos contra 1 y 2 abstenciones, queda aprobado el proyecto de resolución Q (resolución 52/38 Q).*

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): El proyecto de resolución R se titula "Transparencia en materia de armamentos".

Se han solicitado votaciones por separado de los párrafos 5 b) y 7 de la parte dispositiva del proyecto de resolución R. ¿Hay alguna objeción a esa solicitud?

No hay ninguna objeción.

En primer lugar someteré a votación el párrafo 5 b) de la parte dispositiva.

Se ha solicitado votación registrada.

*Se procede a votación registrada.*

*Votos a favor:*

Afganistán, Albania, Andorra, Antigua y Barbuda, Argentina, Armenia, Australia, Austria, Azerbaiyán, Bahamas, Bahrein, Bangladesh, Barbados, Belarús, Bélgica, Belice, Benin, Bhután, Bolivia, Botswana, Brasil, Brunei Darussalam, Bulgaria, Burkina Faso, Camerún, Canadá, Chile, Colombia, Congo, Costa Rica, Côte d'Ivoire, Croacia, Cuba, Chipre, República Checa, República Democrática del Congo, Dinamarca, Djibouti, Dominica, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Guinea Ecuatorial, Eritrea, Estonia, Etiopía, Fiji, Finlandia, Francia, Gabón, Georgia, Alemania, Ghana, Grecia, Granada, Guatemala, Guinea, Guinea-Bissau, Guyana, Haití, Honduras, Hungría, Islandia, India, Indonesia, Irlanda, Israel, Italia, Jamaica, Japón, Jordania, Kazajstán, Kenya, Kuwait, Kirguistán, Letonia, Liberia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Madagascar, Malawi, Malasia, Maldivas, Malí, Malta, Islas Marshall, Mauricio, Micronesia (Estados Federados de), Mónaco, Mongolia, Mozambique, Namibia, Nepal, Países Bajos, Nueva Zelandia, Nicaragua,

Níger, Nigeria, Noruega, Omán, Pakistán, Panamá, Papua Nueva Guinea, Paraguay, Perú, Filipinas, Polonia, Portugal, Qatar, República de Corea, República de Moldova, Rumania, Federación de Rusia, Rwanda, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Samoa, San Marino, Senegal, Sierra Leona, Singapur, Eslovaquia, Eslovenia, Islas Salomón, Sudáfrica, España, Sri Lanka, Suriname, Swazilandia, Suecia, Tayikistán, Tailandia, la ex República Yugoslava de Macedonia, Togo, Trinidad y Tabago, Túnez, Turquía, Turkmenistán, Uganda, Ucrania, Emiratos Árabes Unidos, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Unida de Tanzania, Estados Unidos de América, Uruguay, Uzbekistán, Vanuatu, Venezuela, Yemen, Zambia, Zimbabwe.

*Votos en contra:*

Ninguno.

*Abstenciones:*

Argelia, China, República Popular Democrática de Corea, Irán (República Islámica del), Líbano, México, Myanmar, Arabia Saudita, República Árabe Siria.

*Por 153 votos contra ninguno y 9 abstenciones, se mantiene el párrafo 5 b) de la parte dispositiva.*

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): Someteré ahora a votación el párrafo 7 de la parte dispositiva.

Se ha solicitado votación registrada.

*Se procede a votación registrada.*

*Votos a favor:*

Afganistán, Albania, Andorra, Antigua y Barbuda, Argentina, Armenia, Australia, Austria, Azerbaiyán, Bahamas, Bahrein, Bangladesh, Barbados, Belarús, Bélgica, Belice, Benin, Bhután, Bolivia, Botswana, Brasil, Brunei Darussalam, Bulgaria, Burkina Faso, Camerún, Canadá, Chile, Colombia, Congo, Costa Rica, Côte d'Ivoire, Croacia, Chipre, República Checa, República Democrática del Congo, Dinamarca, Djibouti, Dominica, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Guinea Ecuatorial, Eritrea, Estonia, Etiopía, Fiji, Finlandia, Francia, Gabón, Georgia, Alemania, Ghana, Grecia, Granada, Guatemala, Guinea, Guinea-Bissau, Guyana, Haití, Honduras, Hungría, Islandia, India, Indonesia, Irlanda, Israel, Italia, Jamaica, Japón, Jordania, Kazajstán, Kenya, Kuwait, Kirguistán, Letonia, Liberia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Madagascar, Malawi, Malasia, Maldivas, Malí, Malta, Islas Marshall, Mauricio, Micronesia (Estados

Federados de), Mónaco, Mongolia, Marruecos, Mozambique, Namibia, Nepal, Países Bajos, Nueva Zelandia, Nicaragua, Níger, Noruega, Omán, Pakistán, Panamá, Papua Nueva Guinea, Paraguay, Perú, Filipinas, Polonia, Portugal, Qatar, República de Corea, República de Moldova, Rumania, Federación de Rusia, Rwanda, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Samoa, San Marino, Senegal, Sierra Leona, Singapur, Eslovaquia, Eslovenia, Islas Salomón, Sudáfrica, España, Suriname, Swazilandia, Suecia, Tayikistán, Tailandia, la ex República Yugoslava de Macedonia, Togo, Trinidad y Tabago, Túnez, Turquía, Turkmenistán, Uganda, Ucrania, Emiratos Árabes Unidos, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Unida de Tanzania, Estados Unidos de América, Uruguay, Uzbekistán, Vanuatu, Venezuela, Yemen, Zambia, Zimbabwe.

*Votos en contra:*

Ninguno.

*Abstenciones:*

Argelia, China, Cuba, República Popular Democrática de Corea, Egipto, Irán (República Islámica del), Líbano, Jamahiriya Árabe Libia, México, Myanmar, Nigeria, Arabia Saudita, Sri Lanka, Sudán, República Árabe Siria.

*Por 151 votos contra ninguno y 15 abstenciones, se mantiene el párrafo 7 de la parte dispositiva.*

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): Someteré ahora a votación el proyecto de resolución R en su conjunto.

Se ha solicitado votación registrada.

*Se procede a votación registrada.*

*Votos a favor:*

Afganistán, Albania, Andorra, Antigua y Barbuda, Argentina, Armenia, Australia, Austria, Azerbaiyán, Bahamas, Bahrein, Bangladesh, Barbados, Belarús, Bélgica, Belice, Benin, Bhután, Bolivia, Botswana, Brasil, Brunei Darussalam, Bulgaria, Burkina Faso, Camerún, Canadá, Chile, China, Colombia, Congo, Costa Rica, Côte d'Ivoire, Croacia, Chipre, República Checa, República Democrática del Congo, Dinamarca, Djibouti, Dominica, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Guinea Ecuatorial, Eritrea, Estonia, Etiopía, Fiji, Finlandia, Francia, Gabón, Georgia, Alemania,

Ghana, Grecia, Granada, Guatemala, Guinea, Guinea-Bissau, Guyana, Haití, Honduras, Hungría, Islandia, India, Indonesia, Irlanda, Israel, Italia, Jamaica, Japón, Jordania, Kazajstán, Kenya, Kuwait, Kirguistán, Letonia, Liberia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Madagascar, Malawi, Malasia, Maldivas, Malí, Malta, Islas Marshall, Mauricio, Micronesia (Estados Federados de), Mónaco, Mongolia, Marruecos, Mozambique, Namibia, Nepal, Países Bajos, Nueva Zelandia, Nicaragua, Níger, Nigeria, Noruega, Omán, Pakistán, Panamá, Papua Nueva Guinea, Paraguay, Perú, Filipinas, Polonia, Portugal, Qatar, República de Corea, República de Moldova, Rumania, Federación de Rusia, Rwanda, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Samoa, San Marino, Senegal, Sierra Leona, Singapur, Eslovaquia, Eslovenia, Islas Salomón, Sudáfrica, España, Sri Lanka, Sudán, Suriname, Swazilandia, Suecia, Tayikistán, Tailandia, la ex República Yugoslava de Macedonia, Togo, Trinidad y Tabago, Túnez, Turquía, Turkmenistán, Uganda, Ucrania, Emiratos Árabes Unidos, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Unida de Tanzania, Estados Unidos de América, Uruguay, Uzbekistán, Vanuatu, Viet Nam, Yugoslavia, Zambia, Zimbabwe.

*Votos en contra*

Ninguno.

*Abstenciones:*

Argelia, Cuba, República Popular Democrática de Corea, Egipto, Irán (República Islámica del), Líbano, Jamahiriya Árabe Libia, México, Myanmar, Arabia Saudita, República Árabe Siria.

*Por 155 votos contra ninguno y 11 abstenciones, queda aprobado el proyecto de resolución R en su conjunto. (resolución 52/38 R).*

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): El proyecto de resolución S se titula "Creación de una zona libre de armas nucleares en Asia central".

La Primera Comisión aprobó el proyecto de resolución S sin someterlo a votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

*Queda aprobado el proyecto de resolución S (resolución 52/38 S).*

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): La Primera Comisión aprobó el proyecto de resolución T, titulado

“Situación de la Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción, el Almacenamiento y el Empleo de Armas Químicas y sobre su Destrucción” sin someterlo a votación.

¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

*Queda aprobado el proyecto de resolución T (resolución 52/38 T).*

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): Daré ahora la palabra a los representantes que deseen formular declaraciones en explicación de voto.

**Sr. Yel'chenko** (Ucrania) (*interpretación del inglés*): Ucrania desea explicar su voto sobre el proyecto de resolución A, titulado “Convención sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal y sobre su destrucción”.

Apoyamos las aspiraciones expresadas en el proceso de Ottawa de superar la crisis humanitaria producto del uso en gran escala e indiscriminado de minas terrestres antipersonal. Celebramos el éxito abrumador que representó, la semana pasada, la firma por 121 Estados de la Convención sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal y sobre su destrucción. Entre las principales ideas directrices de la política exterior de mi país se encuentra el objetivo de lograr un acuerdo internacional eficaz y jurídicamente vinculante para prohibir las minas antipersonal.

Como contribución a los esfuerzos internacionales en esta esfera, Ucrania ha acatado estrictamente la suspensión internacional de 1995 de la exportación de minas antipersonal y está decidida a prolongarla. Además, Ucrania ha adherido al Protocolo II de la Convención sobre ciertas armas convencionales, tal como fue enmendado en mayo de 1996, y tiene la intención de ratificarlo.

Hoy Ucrania está dispuesta a comenzar con la destrucción parcial de sus existencias de minas antipersonal. Sin embargo, nuestro país, que enfrenta graves dificultades financieras y económicas, no puede hacer frente por sí mismo a este monstruoso legado de la ex Unión Soviética. Por ello, creemos que firmar la Convención y no estar en condiciones de aplicar sus disposiciones en su totalidad y oportunamente, debido a la falta de recursos, estaría en contradicción, con los principales postulados de nuestra política exterior.

Por lo tanto, Ucrania acoge con agrado cualquier tipo de asistencia que puedan brindarle los Estados partes de conformidad con el artículo 6 de la Convención. Cuando ésta entre en vigor, Ucrania estará dispuesta a considerar la posibilidad de iniciar la presentación de informes al depositario de la Convención sobre sus existencias de minas antipersonal, de acuerdo con las medidas de transparencia previstas en el artículo 7 de ese instrumento.

Ucrania apoya plenamente el noble espíritu de la Convención. Esperamos que en el futuro previsible nuestro país se encuentre en condiciones de firmar este importante documento. Con este ánimo, mi delegación no dudó en votar a favor del proyecto de resolución A.

**Sr. Verdier** (Argentina): Me voy a referir a la resolución sobre el subtema b) del tema 71 del programa, titulado “armas pequeñas”. La República Argentina apoya plenamente las propuestas tendientes a limitar la circulación de armas pequeñas, que son utilizadas en gran medida en un vasto número de conflictos.

Durante el quincuagésimo período de sesiones de la Asamblea General la Argentina patrocinó el proyecto de resolución presentado por el Japón. Sin embargo, no hemos podido acompañar el contenido del quinto párrafo del preámbulo del proyecto presentado en el actual período de sesiones, porque creemos que el mismo atenta, en cierta medida, contra la limitación de la circulación de armas pequeñas. En efecto, consideramos que además de la legítima defensa del Artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas, no debería haber otras excepciones a la limitación de la circulación de armas. La inclusión de un párrafo similar al actual quinto párrafo del preámbulo durante los trabajos del quincuagésimo período de sesiones de esta Asamblea General determinó la abstención de 88 Estados.

Por estas razones la República Argentina se abstuvo en la votación del quinto párrafo del preámbulo. Dicha abstención no debe ser interpretada como una oposición al principio de la libre determinación de los pueblos, al que mi país ha venido apoyando en esta Organización desde siempre, de conformidad con los propósitos y principios de la Carta y con las resoluciones pertinentes de esta Asamblea General.

**Sr. Lapsenak** (Belarús) (*interpretación del inglés*): Deseo referirme al proyecto de resolución A del documento A/52/600, titulado “Convención sobre la prohibición del empleo, el almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal y sobre su destrucción”. Como resultado de un examen detenido de nuestra posición, y como prueba de la naturaleza constructiva de nuestro enfoque con respec-

to a este tema, Belarús modificó su posición inicial de abstención en cuanto a ese proyecto de resolución y acaba de votar a su favor. Como señal de buena voluntad y de adhesión de Belarús a los objetivos humanitarios de la Convención sobre las minas terrestres antipersonal, el Presidente Alyaksandr Lukashenka, teniendo en cuenta el próximo vencimiento de la suspensión anterior, firmó el 2 de septiembre de 1997 un decreto por el que se prolonga hasta fines de 1999 la suspensión nacional de la exportación de este tipo de armas. Belarús no tiene la intención de fabricar minas antipersonal, ni utiliza minas para la protección de sus fronteras ni para ningún otro propósito.

También me complace de manera especial informar a la Asamblea General de que el Parlamento de Belarús ha ratificado el Protocolo sobre prohibiciones o restricciones del empleo de minas, armas trampa y otros artefactos —Protocolo II enmendado— de la Convención sobre prohibiciones o restricciones del empleo de ciertas armas convencionales que puedan considerarse excesivamente nocivas o de efectos indiscriminados. A la mayor brevedad se depositará el instrumento de ratificación con el Secretario General.

Las medidas tomadas a nivel nacional sirven como testimonio de que la República de Belarús no será jamás fuente de proliferación de estas minas. Mi país comparte los objetivos de la Convención, es decir, detener el sufrimiento humano y proteger a los civiles de la plaga de minas del siglo XX. El pueblo de Belarús sufrió las consecuencias de esas armas durante dos guerras mundiales. Las minas y otras municiones que quedaron en nuestro territorio como un legado traicionero siguen mutilando hoy a la población civil, a pesar de los esfuerzos intensos que se llevan a cabo de manera permanente a nivel nacional para desactivar esos artefactos.

Sin embargo, tengo que subrayar que el análisis minucioso de las disposiciones de la Convención y de las obligaciones internacionales resultantes muestra que Belarús necesitaría decenas de millones de dólares para destruir sus arsenales de minas antipersonal. La dura realidad es que en momentos en que atravesamos por reformas económicas, con un 25% del presupuesto nacional empleado anualmente en mitigar las consecuencias del desastre de Chernobyl, consideraciones de tipo económico y financiero no permiten que la República de Belarús, que tiene conciencia de las obligaciones vinculantes estipuladas por la Convención, estampe su firma hoy en ese documento.

Belarús espera que no se malinterprete esta posición, cuyas razones son apremiantes, porque entendemos que

firmar un documento internacional es una decisión que genera una responsabilidad. También debemos tener en cuenta nuestra experiencia en la destrucción de armas convencionales en cumplimiento del Tratado sobre las fuerzas armadas convencionales en Europa, cuando Belarús, obligado por sus compromisos internacionales y pese a la complejidad de su situación económica, tuvo que eliminar por sus propios medios una cantidad desproporcionada de armas que alcanzaba al 10% de todos los arsenales europeos señalados para su destrucción. Nuestros llamamientos a la asistencia financiera internacional no tuvieron respuesta, aunque durante varios años propusimos que se creara un fondo internacional para asistir a los países que también enfrentaban una carga desproporcionada sobre sus economías como resultado del cumplimiento de sus compromisos. Por esta razón, es de la mayor importancia para nosotros el aspecto económico de nuestras obligaciones internacionales.

En virtud de lo antedicho, la República de Belarús acoge con beneplácito el hecho de que la Convención sobre ciertas armas convencionales prevea mecanismos para la cooperación internacional y la asistencia financiera y técnica para la remoción de minas terrestres antipersonal y la destrucción de las minas almacenadas. Creemos que si esos mecanismos resultan eficaces podrán firmar la Convención a breve plazo las naciones que comparten enteramente sus objetivos humanitarios pero que, debido a una serie de razones objetivas, no están en condiciones de firmarla ahora. Entre esas firmas estaría entonces la de Belarús.

**Sr. Sheikh** (Jamahiriya Árabe Libia) (*interpretación del árabe*): Deseo explicar la posición de mi delegación sobre el proyecto de resolución T, titulado “Situación de la Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción, el Almacenamiento y el Empleo de Armas Químicas y sobre su Destrucción”, que la Asamblea General acaba de aprobar por consenso. Si se hubiera sometido a votación el proyecto de resolución, mi delegación se habría abstenido, porque la Jamahiriya Árabe Libia no es parte en esa Convención. Por ello, no nos consideramos parte del consenso sobre el proyecto de resolución T.

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): Hemos escuchado al último orador en explicación de voto o de posición.

¿Puedo entender que la Asamblea General desea concluir su examen del tema 71 del programa?

*Así queda acordado.*

## Tema 72 del programa

### Examen y aplicación del Documento de clausura del duodécimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General

#### Informe de la Primera Comisión (A/52/601)

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): La Asamblea tiene ante sí cuatro proyectos de resolución que la Primera Comisión recomienda en el párrafo 15 de su informe que figura en el documento A/52/601.

Someteré a la Asamblea los cuatro proyectos de resolución, uno por uno. Una vez adoptadas todas las decisiones, los representantes tendrán de nuevo la oportunidad de explicar sus votos o sus posiciones.

Pasamos en primer lugar al proyecto de resolución A, titulado “Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en Asia y el Pacífico”. La Primera Comisión aprobó el proyecto de resolución sin someterlo a votación.

¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

*Queda aprobado el proyecto de resolución A (resolución 52/39 A).*

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): El proyecto de resolución B se titula “Medidas de fomento de la confianza en el plano regional”.

Doy la palabra al representante de la Secretaría.

**Sr. Jin Yongjian** (Secretario General Adjunto de Asuntos de la Asamblea General y Servicios de Conferencias) (*interpretación del inglés*): Deseo informar a los miembros de que la aprobación por la Asamblea General del proyecto de resolución B no tendría consecuencias para el presupuesto por programas.

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): La Primera Comisión aprobó el proyecto de resolución B sin someterlo a votación.

¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

*Queda aprobado el proyecto de resolución B (resolución 52/39 B).*

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): El proyecto de resolución C se titula “Convención sobre la Prohibición de la Utilización de Armas Nucleares”.

Se ha solicitado votación registrada.

*Se procede a votación registrada.*

#### Votos a favor:

Afganistán, Argelia, Antigua y Barbuda, Bahamas, Bahrein, Bangladesh, Barbados, Belice, Benin, Bhután, Bolivia, Botswana, Brasil, Brunei Darussalam, Burkina Faso, Camerún, Chile, China, Colombia, Congo, Costa Rica, Côte d'Ivoire, Cuba, República Popular Democrática de Corea, República Democrática del Congo, Djibouti, República Dominicana, Ecuador, Egipto, El Salvador, Guinea Ecuatorial, Eritrea, Etiopía, Fiji, Gabón, Ghana, Granada, Guatemala, Guinea, Guinea-Bissau, Guyana, Haití, Honduras, India, Indonesia, Irán (República Islámica del), Jamaica, Jordania, Kenya, Kuwait, República Democrática Popular Lao, Líbano, Liberia, Jamahiriya Árabe Libia, Madagascar, Malawi, Malasia, Maldivas, Malí, Mauritania, Mauricio, México, Mongolia, Marruecos, Mozambique, Myanmar, Namibia, Nepal, Nicaragua, Níger, Nigeria, Omán, Pakistán, Panamá, Papua Nueva Guinea, Paraguay, Perú, Filipinas, Qatar, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Samoa, Arabia Saudita, Senegal, Sierra Leona, Singapur, Islas Salomón, Sudáfrica, Sri Lanka, Sudán, Suriname, Swazilandia, República Árabe Siria, Tailandia, Togo, Trinidad y Tabago, Túnez, Uganda, Emiratos Árabes Unidos, República Unida de Tanzania, Estados Unidos de América, Uruguay, Vanuatu, Venezuela, Viet Nam, Yemen, Zambia, Zimbabwe.

#### Votos en contra:

Albania, Andorra, Bélgica, Bulgaria, Canadá, República Checa, Dinamarca, Estonia, Finlandia, Francia, Alemania, Grecia, Hungría, Islandia, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Mónaco, Países Bajos, Noruega, Polonia, Portugal, Rumania, Eslovaquia, Eslovenia, España, la ex República Yugoslava de Macedonia, Turquía, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

#### Abstenciones:

Argentina, Armenia, Australia, Austria, Azerbaiyán, Belarús, Croacia, Chipre, Georgia, Irlanda, Israel, Japón, Kazajstán, Kirguistán, Liechtenstein, Malta, Islas Marshall, Nueva Zelanda, República de Corea, República de Moldova, Federación de Rusia, San

Marino, Suecia, Tayikistán, Turkmenistán, Ucrania, Uzbekistán.

*Por 109 votos contra 30 y 27 abstenciones queda aprobado el proyecto de resolución C (resolución 52/39 C).*

[Posteriormente, la delegación de los Estados Unidos de América informó a la Secretaría de que había tenido la intención de votar a contra.]

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): El proyecto de resolución D se titula “Programa de las Naciones Unidas de Información sobre Desarme”.

La Primera Comisión aprobó el proyecto de resolución D sin someterlo a votación.

¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

*Queda aprobado el proyecto de resolución D (resolución 52/39 D).*

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea concluir su examen del tema 72 del programa?

*Así queda acordado.*

### **Tema 73 del programa**

#### **Examen de la aplicación de las recomendaciones y decisiones aprobadas por la Asamblea General en su décimo período extraordinario de sesiones**

##### **Informe de la Primera Comisión (A/52/602)**

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): La Asamblea examinará ahora el informe de la Primera Comisión relativo al tema 73 del programa, titulado “Examen de la aplicación de las recomendaciones y decisiones aprobadas por la Asamblea General en su décimo período extraordinario de sesiones”, documento A/52/602.

La Asamblea adoptará ahora una decisión sobre los tres proyectos de resolución que la Primera Comisión recomienda en el párrafo 11 de su informe.

Pasamos en primer lugar al proyecto de resolución A, titulado “Informe de la Conferencia de Desarme”.

La Primera Comisión aprobó el proyecto de resolución A sin someterlo a votación.

¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

*Queda aprobado el proyecto de resolución A (resolución 52/40 A).*

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): El proyecto de resolución B se titula “Informe de la Comisión de Desarme”.

La Primera Comisión aprobó el proyecto de resolución B sin someterlo a votación.

¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

*Queda aprobado el proyecto de resolución B (resolución 52/40 B).*

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): El proyecto de resolución C se titula “La función de las Naciones Unidas en materia de desarme”.

Se ha solicitado votación registrada.

*Se procede a votación registrada.*

##### *Votos a favor:*

Afganistán, Argelia, Antigua y Barbuda, Azerbaiyán, Bahamas, Bahrein, Bangladesh, Barbados, Belarús, Belice, Benin, Bhután, Bolivia, Botswana, Brasil, Brunei Darussalam, Burkina Faso, Camerún, Chile, China, Colombia, Congo, Costa Rica, Côte d’Ivoire, Cuba, República Popular Democrática de Corea, República Democrática del Congo, Djibouti, República Dominicana, Ecuador, Egipto, El Salvador, Guinea Ecuatorial, Etiopía, Fiji, Gabón, Ghana, Granada, Guatemala, Guinea, Guinea-Bissau, Guyana, Haití, Honduras, India, Indonesia, Irán (República Islámica del), Jamaica, Jordania, Kazajstán, Kenya, Kuwait, República Democrática Popular Lao, Líbano, Liberia, Jamahiriya Árabe Libia, Madagascar, Malawi, Malasia, Maldivas, Malí, Mauritania, Mauricio, México, Mongolia, Marruecos, Mozambique, Myanmar, Namibia, Nepal, Nicaragua, Níger, Nigeria, Omán, Pakistán, Panamá, Papua Nueva Guinea, Paraguay, Perú, Filipinas, Qatar, Federación de Rusia, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Samoa, Arabia Saudita, Senegal, Sierra

Leona, Singapur, Sri Lanka, Sudán, Suriname, Swazilandia, República Árabe Siria, Tayikistán, Tailandia, Togo, Trinidad y Tabago, Túnez, Turquía, Uganda, Ucrania, Emiratos Árabes Unidos, República Unida de Tanzania, Vanuatu, Venezuela, Viet Nam, Yemen, Zambia, Zimbabwe.

*Votos en contra:*

Albania, Andorra, Australia, Austria, Bélgica, Bulgaria, Croacia, Chipre, República Checa, Dinamarca, Estonia, Finlandia, Francia, Alemania, Grecia, Hungría, Islandia, Irlanda, Israel, Italia, Letonia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Micronesia (Estados Federados de), Mónaco, Países Bajos, Nueva Zelanda, Noruega, Polonia, Portugal, República de Moldova, Rumania, Eslovaquia, Eslovenia, Sudáfrica, España, Suecia, la ex República Yugoslava de Macedonia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América.

*Abstenciones:*

Argentina, Canadá, Georgia, Japón, Kirguistán, Malta, Islas Marshall, República de Corea, San Marino, Islas Salomón, Uruguay, Uzbekistán.

*Por 111 votos contra 41 y 12 abstenciones queda aprobado el proyecto de resolución C (resolución 52/40 C).*

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): Hemos concluido así la presente etapa del examen del tema 73 del programa.

## **Tema 74 del programa**

### **El riesgo de la proliferación nuclear en el Oriente Medio**

#### **Informe de la Primera Comisión (A/52/603)**

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): La Asamblea adoptará ahora una decisión sobre el proyecto de resolución que la Primera Comisión recomienda en el párrafo 10 de su informe que figura en el documento A/52/603.

Se ha solicitado que se proceda a votación por separado sobre el sexto párrafo del preámbulo del proyecto de resolución.

Si no hay objeciones, someteré primero a votación el sexto párrafo del preámbulo.

Se ha solicitado votación registrada.

*Se procede a votación registrada.*

*Votos a favor:*

Afganistán, Albania, Argelia, Andorra, Antigua y Barbuda, Argentina, Armenia, Australia, Austria, Azerbaiyán, Bahamas, Bahrein, Bangladesh, Barbados, Belarús, Bélgica, Belice, Benin, Bhután, Bolivia, Botswana, Brasil, Brunei Darussalam, Bulgaria, Burkina Faso, Camerún, Canadá, Chile, China, Colombia, Congo, Côte d'Ivoire, Croacia, Chipre, República Checa, Dinamarca, Djibouti, Ecuador, Egipto, El Salvador, Guinea Ecuatorial, Eritrea, Estonia, Etiopía, Fiji, Finlandia, Francia, Gabón, Georgia, Alemania, Ghana, Grecia, Granada, Guatemala, Guinea, Guinea-Bissau, Guyana, Haití, Honduras, Hungría, Islandia, Indonesia, Irán (República Islámica del), Irlanda, Italia, Jamaica, Japón, Jordania, Kazajstán, Kenya, Kuwait, Kirguistán, República Democrática Popular Lao, Letonia, Líbano, Liberia, Jamahiriya Árabe Libia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Malawi, Malasia, Maldivas, Malí, Malta, Islas Marshall, Mauritania, Mauricio, México, Micronesia (Estados Federados de), Mónaco, Mongolia, Marruecos, Mozambique, Myanmar, Namibia, Nepal, Países Bajos, Nueva Zelanda, Nicaragua, Níger, Nigeria, Noruega, Omán, Panamá, Paraguay, Perú, Filipinas, Polonia, Portugal, Qatar, República de Corea, Rumania, Federación de Rusia, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Samoa, San Marino, Arabia Saudita, Senegal, Sierra Leona, Singapur, Eslovaquia, Eslovenia, Islas Salomón, Sudáfrica, España, Sri Lanka, Sudán, Suriname, Swazilandia, Suecia, República Árabe Siria, Tayikistán, Tailandia, la ex República Yugoslava de Macedonia, Togo, Trinidad y Tabago, Túnez, Turquía, Turkmenistán, Uganda, Ucrania, Emiratos Árabes Unidos, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Unida de Tanzania, Estados Unidos de América, Uruguay, Uzbekistán, Vanuatu, Venezuela, Viet Nam, Yemen, Zambia, Zimbabwe.

*Votos en contra:*

India, Israel.

*Abstenciones:*

Cuba, Pakistán, Papua Nueva Guinea, Rwanda.

*Por 156 votos contra 2 y 4 abstenciones, se mantiene el sexto párrafo del preámbulo.*

[Posteriormente, la delegación de Rwanda informó a la Secretaría de que había tenido la intención de votar a favor.]

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): Doy la palabra al representante de Rwanda para una cuestión de orden.

**Sr. Kayinamura** (Rwanda) (*interpretación del inglés*): No hago uso de la palabra para una cuestión de orden, sino para ponerme en orden respecto a mi voto. Pulsé el botón equivocado. Quería haber votado a favor de este proyecto de resolución.

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): Me informa la Secretaría de que será debidamente reflejado en las actas.

Someteré ahora a votación el proyecto de resolución en su conjunto.

Se ha solicitado votación registrada.

*Se procede a votación registrada.*

*Votos a favor:*

Afganistán, Albania, Argelia, Andorra, Antigua y Barbuda, Argentina, Armenia, Australia, Austria, Azerbaiyán, Bahamas, Bahrein, Bangladesh, Barbados, Belarús, Bélgica, Belice, Benin, Bhután, Bolivia, Botswana, Brasil, Brunei Darussalam, Bulgaria, Burkina Faso, Camerún, Chile, China, Colombia, Congo, Croacia, Cuba, Chipre, República Checa, República Popular Democrática de Corea, República Democrática del Congo, Dinamarca, Djibouti, Ecuador, Egipto, El Salvador, Guinea Ecuatorial, Eritrea, Estonia, Fiji, Finlandia, Francia, Gabón, Georgia, Alemania, Ghana, Grecia, Granada, Guatemala, Guinea, Guinea-Bissau, Guyana, Haití, Honduras, Hungría, Islandia, Indonesia, Irán (República Islámica del), Irlanda, Italia, Jamaica, Japón, Jordania, Kuwait, Kirguistán, Letonia, Líbano, Liberia, Jamahiriya Árabe Libia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Malawi, Malasia, Maldivas, Malí, Malta, Mauritania, Mauricio, México, Mónaco, Mongolia, Marruecos, Mozambique, Namibia, Nepal, Países Bajos, Nueva Zelanda, Nicaragua, Níger, Nigeria, Omán, Pakistán, Panamá, Paraguay, Perú, Filipinas, Polonia, Portugal, Qatar, República de Corea, Rumania, Federación de Rusia, Rwanda, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Samoa, San Marino, Arabia Saudita, Senegal, Sierra Leona, Eslovaquia, Eslovenia, Islas Salomón, Sudáfrica, España, Sri Lanka, Sudán, Suriname, Swazilandia, Suecia, República Árabe Siria, Tayikistán, Tailandia, la ex República Yugoslava de Macedonia, Togo, Túnez, Turquía, Turkmenistán, Uganda, Ucrania, Emiratos Árabes Unidos, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Unida de Tanzania, Uzbekistán, Vanuatu, Venezuela, Viet Nam, Yemen, Zambia, Zimbabwe.

*Votos en contra:*

Israel, Estados Unidos de América.

*Abstenciones:*

Canadá, Côte d'Ivoire, Etiopía, India, Kazajstán, Kenya, Islas Marshall, Micronesia (Estados Federados de), Myanmar, Noruega, Papua Nueva Guinea, Singapur, Trinidad y Tabago, Uruguay.

*Por 147 votos contra 2 y 14 abstenciones, queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 52/41).*

[Posteriormente, las delegaciones del Congo y de Rwanda informaron a la Secretaría de que habían tenido la intención de abstenerse.]

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): ¿Puedo entender que la Asamblea General desea concluir su consideración del tema 74 del programa?

*Así queda acordado.*

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): Quisiera ahora explicar mi posición con respecto a la intervención del representante de Rwanda. Le di la palabra para una cuestión de orden porque, de acuerdo con la decisión de hoy de la Asamblea General, se suponía que no le podía dar la palabra para explicar su voto después de la votación. Se le daría oportunidad de hacerlo más tarde. Cualquier delegación puede explicar su voto después o antes de la votación, pero durante el procedimiento de votación la Presidencia sólo puede dar la palabra para una cuestión de orden que sea pertinente para el procedimiento de votación. Esto está de acuerdo con el reglamento de la Asamblea General.

La situación se ha resuelto. Pero quisiera que la Asamblea tome en consideración mis observaciones en caso de futuras intervenciones de representantes que deseen corregir su voto bien debido al mecanismo de votación o por otras razones. Agradecería a la Asamblea que lo tome en consideración.

Doy la palabra al representante de Swazilandia para una cuestión de orden.

**Sr. Dlamini** (Swazilandia) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente: Tiene usted toda la razón. El representante de Rwanda también tenía toda la razón. La manera en que yo entiendo las connotaciones de la expresión cuestión de orden en inglés, es que una cuestión de orden no se aplica solamente cuando algún otro está fuera de orden. Incluso si yo mismo descubro que estoy fuera de orden, podría plantear la cuestión para pedir que se me ponga en orden. De modo que la delegación de Rwanda tenía razón.

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): No quiero entrar en los pormenores o en un debate sobre cuestiones de orden o sobre la aplicación del reglamento. Pero de acuerdo con el artículo correspondiente, debería someter a votación la moción presentada por el representante de Swazilandia, quien no está de acuerdo con mi decisión. Entiendo que no es necesario hacerlo. Pero una vez más afirmo categóricamente que las delegaciones tendrán ocasión de explicar su voto después de que se complete el proceso de votación.

## **Tema 75 del programa**

### **Convención sobre prohibiciones o restricciones del empleo de ciertas armas convencionales que puedan considerarse excesivamente nocivas o de efectos indiscriminados**

#### **Informe de la Primera Comisión (A/52/604)**

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): La Asamblea tomará ahora una decisión sobre el proyecto de resolución que la Primera Comisión recomienda en el párrafo 7 de su informe.

La Primera Comisión aprobó el proyecto de resolución sin someterlo a votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

*Queda aprobado el proyecto de resolución* (resolución 52/42).

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): ¿Puedo entender que la Asamblea General desea concluir su consideración del tema 75 del programa?

*Así queda acordado.*

## **Tema 76 del programa**

### **Fortalecimiento de la seguridad y la cooperación en la región del Mediterráneo**

#### **Informe de la Primera Comisión (A/52/605)**

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): La Asamblea tomará ahora una decisión sobre el proyecto de resolución recomendado por la Primera Comisión en el párrafo 8 de su informe.

La Primera Comisión aprobó el proyecto de resolución sin someterlo a votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

*Queda aprobado el proyecto de resolución* (resolución 52/43).

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): Doy la palabra al representante de la República Árabe Siria para una cuestión de orden.

**Sr. Abou-Hadid** (República Árabe Siria) (*interpretación del árabe*): En la versión árabe del informe que figura

en el documento A/52/605, en que se recomienda el proyecto de resolución que se acaba de aprobar, aparece un error en el párrafo 6, que se refiere a una enmienda al proyecto de resolución. Estoy seguro de que la versión española es correcta y la versión árabe incorrecta.

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): La declaración del representante de la República Árabe Siria será tomada en consideración por la Secretaría cuando se preparé la versión definitiva.

¿Puedo entender que la Asamblea General desea concluir su consideración del tema 76 del programa?

*Así queda acordado.*

## Tema 77 del programa

### Aplicación de la Declaración del Océano Índico como zona de paz

#### Informe de la Primera Comisión (A/52/606)

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): La Asamblea tomará ahora una decisión sobre el proyecto de resolución que la Primera Comisión recomienda en el párrafo 7 de su informe.

Se ha solicitado votación registrada.

*Se procede a votación registrada.*

#### Votos a favor:

Afganistán, Argelia, Antigua y Barbuda, Argentina, Australia, Azerbaiyán, Bahamas, Bahrein, Bangladesh, Belarús, Belice, Benin, Bhután, Bolivia, Botswana, Brasil, Brunei Darussalam, Burkina Faso, Camerún, Chile, China, Colombia, Comoras, Congo, Costa Rica, Côte d'Ivoire, Cuba, República Popular Democrática de Corea, República Democrática del Congo, Djibouti, República Dominicana, Ecuador, Egipto, El Salvador, Guinea Ecuatorial, Eritrea, Etiopía, Fiji, Gabón, Georgia, Ghana, Granada, Guatemala, Guinea, Guinea-Bissau, Guyana, Haití, Honduras, India, Indonesia, Irán (República Islámica del), Jamaica, Japón, Jordania, Kazajistán, Kenya, Kuwait, Kirguistán, República Democrática Popular Lao, Líbano, Liberia, Jamahiriya Árabe Libia, Madagascar, Malawi, Malasia, Maldivas, Malí, Malta, Islas Marshall, Mauritania, Mauricio, México, Mongolia, Marruecos, Mozambique, Myanmar, Namibia, Nepal, Nueva Zelandia, Nicaragua, Níger, Nigeria, Omán, Pakistán, Panamá, Papua Nueva Guinea, Paraguay, Perú, Filipinas, Qatar, República de Corea, Federación de Rusia, Rwanda, Saint Kitts y

Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Samoa, Arabia Saudita, Senegal, Sierra Leona, Singapur, Islas Salomón, Sudáfrica, Sri Lanka, Sudán, Suriname, Swazilandia, República Árabe Siria, Tayikistán, Tailandia, Togo, Trinidad y Tabago, Túnez, Turkmenistán, Uganda, Ucrania, Emiratos Árabes Unidos, República Unida de Tanzania, Uruguay, Vanuatu, Venezuela, Viet Nam, Yemen, Zambia, Zimbabwe.

#### Votos en contra:

Francia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América.

#### Abstenciones:

Albania, Andorra, Armenia, Austria, Bélgica, Bulgaria, Canadá, Croacia, Chipre, República Checa, Dinamarca, Estonia, Finlandia, Alemania, Grecia, Hungría, Islandia, Irlanda, Israel, Italia, Letonia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Micronesia (Estados Federados de), Mónaco, Países Bajos, Noruega, Polonia, Portugal, República de Moldova, Rumania, San Marino, Eslovaquia, Eslovenia, España, Suecia, la ex República Yugoslava de Macedonia, Turquía, Uzbekistán.

*Por 125 votos contra 3 y 40 abstenciones, queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 52/44).*

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea concluir su examen del tema 77 del programa?

*Así queda acordado.*

## Tema 78 del programa

### Consolidación del régimen establecido en el Tratado para la proscripción de las armas nucleares en la América Latina y el Caribe (Tratado de Tlatelolco)

#### Informe de la Primera Comisión (A/52/607)

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): La Asamblea pasará ahora al proyecto de resolución que la Primera Comisión recomienda en el párrafo 7 de su informe, que figura en el documento A/52/607.

Antes de adoptar una decisión sobre el proyecto de resolución, deseo informar a los miembros de una corrección técnica que hay que hacer en el undécimo párrafo del preámbulo del proyecto de resolución.

Hacia el final del undécimo párrafo del preámbulo, las palabras "depositó su instrumento de ratificación" deben ser sustituidas por la palabra "firmó".

Por consiguiente, el párrafo debería rezar como sigue:

“Tomando nota además con satisfacción de que el 22 de octubre de 1996 el Paraguay, y el 14 de febrero de 1997 Barbados y Venezuela depositaron sus instrumentos de ratificación de las enmiendas al Tratado de Tlatelolco aprobadas por la Conferencia General del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe en sus resoluciones 267 (E-V), de 3 de julio de 1990, 268 (XII), de 10 de mayo de 1991, y 290 (E-VII), de 26 de agosto de 1992, y de que el 23 de octubre de 1997, Guatemala firmó la enmienda al Tratado que figura en la resolución 268 (XII).”

A continuación procederemos a adoptar una decisión sobre el proyecto de resolución en su forma oralmente enmendada.

La Primera Comisión aprobó el proyecto de resolución sin someterlo a votación.

¿Puedo considerar que la Asamblea desea aprobar sin votación el proyecto de resolución en su forma oralmente enmendada?

*Queda aprobado el proyecto de resolución* (resolución 52/45).

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea concluir su examen del tema 78 del programa?

*Así queda acordado.*

### **Tema 79 del programa**

#### **Tratado sobre una zona libre de armas nucleares en África**

##### **Informe de la Primera Comisión (A/52/608)**

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): La Asamblea General adoptará ahora una decisión sobre el proyecto de resolución que la Primera Comisión recomienda en el párrafo 7 de su informe, que figura en el documento A/52/608.

La Primera Comisión aprobó el proyecto de resolución sin someterlo a votación.

¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

*Queda aprobado el proyecto de resolución* (resolución 52/46).

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): ¿Puedo considerar que la Asamblea desea concluir su examen del tema 79 del programa?

*Así queda acordado.*

### **Tema 80 del programa**

#### **Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción y el almacenamiento de armas bacteriológicas (biológicas) y tóxicas y sobre su destrucción**

##### **Informe de la Primera Comisión (A/52/609)**

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): La Asamblea adoptará ahora una decisión sobre el proyecto de resolución que la Primera Comisión recomienda en el párrafo 7 de su informe, que figura en el documento A/52/609.

La Primera Comisión aprobó el proyecto de resolución sin someterlo a votación.

¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

*Queda aprobado el proyecto de resolución* (resolución 52/47).

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea concluir su examen del tema 80 del programa?

*Así queda acordado.*

### **Tema 81 del programa**

#### **Mantenimiento de la seguridad internacional**

##### **Informe de la Primera Comisión (A/52/610)**

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): La Asamblea adoptará a continuación una decisión sobre el proyecto de resolución que la Primera Comisión recomienda en el párrafo 8 de su informe, que figura en el documento A/52/610.

La Primera Comisión aprobó el proyecto de resolución titulado “Desarrollo de relaciones de buena vecindad entre los Estados balcánicos” sin someterlo a votación.

¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

*Queda aprobado el proyecto de resolución* (resolución 52/48).

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea concluir su examen del tema 81 del programa?

*Así queda acordado.*

## Tema 82 del programa

### Examen de la aplicación de la Declaración sobre el fortalecimiento de la seguridad internacional

#### Informe de la Primera Comisión (A/52/611)

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): La Asamblea adoptará ahora una decisión sobre el proyecto de decisión que la Primera Comisión recomienda en el párrafo 7 de su informe.

Se ha solicitado votación registrada.

*Se procede a votación registrada.*

#### Votos a favor:

Afganistán, Argelia, Antigua y Barbuda, Argentina, Azerbaiyán, Bahamas, Bahrein, Bangladesh, Barbados, Belarús, Belice, Benin, Bhután, Bolivia, Botswana, Brunei Darussalam, Burkina Faso, Camerún, Chile, China, Colombia, Comoras, Congo, Costa Rica, Côte d'Ivoire, Cuba, República Popular Democrática de Corea, República Democrática del Congo, Djibouti, República Dominicana, Ecuador, Egipto, El Salvador, Guinea Ecuatorial, Eritrea, Etiopía, Fiji, Gabón, Ghana, Granada, Guatemala, Guinea, Guinea-Bissau, Guyana, Haití, Honduras, India, Indonesia, Irán (República Islámica del), Jamaica, Jordania, Kazajstán, Kenya, Kuwait, Kirguistán, República Democrática Popular Lao, Líbano, Liberia, Jamahiriya Árabe Libia, Madagascar, Malawi, Malasia, Maldivas, Malí, Malta, Mauritania, Mauricio, México, Mongolia, Marruecos, Mozambique, Myanmar, Namibia, Nepal, Nicaragua, Níger, Nigeria, Omán, Pakistán, Panamá, Papua Nueva Guinea, Paraguay, Perú, Filipinas, Qatar, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Samoa, Arabia Saudita, Senegal, Sierra Leona, Singapur, Islas Salomón, Sudáfrica, Sri Lanka, Sudán, Suriname, Swazilandia, República Árabe Siria, Tailandia, Togo, Trinidad y Tabago, Túnez, Turkmenistán, Uganda, Ucrania, Emiratos Árabes Unidos, República Unida de Tanzania, Uruguay, Vanuatu, Venezuela, Viet Nam, Yemen, Zambia, Zimbabwe.

#### Votos en contra:

Ninguno.

#### Abstenciones:

Albania, Andorra, Armenia, Australia, Austria, Bélgica, Brasil, Bulgaria, Canadá, Croacia, Chipre, República Checa, Dinamarca, Estonia, Finlandia, Francia, Georgia, Alemania, Grecia, Hungría, Islandia, Irlanda, Israel, Italia, Japón, Letonia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Islas Marshall, Micronesia (Estados Federados de), Mónaco, Países Bajos, Nueva Zelanda, Noruega, Polonia, Portugal, República de Corea, República de Moldova, Rumania, Federación de Rusia, San Marino, Eslovaquia, Eslovenia, España, Suecia, Tayikistán, la ex República Yugoslava de Macedonia, Turquía, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América, Uzbekistán.

*Por 116 votos contra ninguno y 52 abstenciones, queda aprobado el proyecto de decisión.*

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): ¿Puedo entender que la Asamblea General desea concluir su examen del tema 82 del programa?

*Así queda acordado.*

## Tema 83 del programa

### Racionalización de los trabajos y reforma del programa de la Primera Comisión

#### Informe de la Primera Comisión (A/52/612)

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): La Asamblea examinará ahora el informe de la Primera Comisión sobre el tema 83 del programa, titulado "Racionalización de los trabajos y reforma del programa de la Primera Comisión", que figura en el documento A/52/612.

¿Puedo entender que la Asamblea General desea tomar nota del informe de la Primera Comisión?

*Así queda acordado.*

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): Hemos concluido esta etapa del examen del tema 83 del programa.

La Asamblea General ha concluido así su examen de todos los informes de la Primera Comisión.

Deseo aprovechar esta oportunidad para agradecer al Presidente de la Primera Comisión, a la Mesa de la Comisión y al Relator la finalización oportuna de las deliberaciones de la Comisión así como la presentación oportuna de sus informes. Deseo expresar mi agradecimiento a ellos y a todos los miembros de la Primera Comisión.

*Se levanta la sesión a las 12.25 horas.*